

CRISTIANDAD

Año XXII - Núm. 409

BARCELONA

MARZO 1965

AL REINO DE CRISTO POR LOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA

Depósito legal: B. 15860-1958

Las esperanzas de la Iglesia.

*

María, Madre de la Unidad.

*

Los profetas de Israel y la Teología de la Historia.

*

María, Esperanza de Israel.

*

La unidad católica de España, imperativo histórico y social.

*

Primado y Colegio.

*

La doctrina social de la Iglesia, obligatoria para todo católico.

*

¿El fin de la Era Constantiniana?

*

María, Madre de la Iglesia y del pueblo cristiano.

*

La libertad de la Iglesia en el Estado Comunista.

*

“¡Ay de los que a lo malo llaman bueno, y a lo bueno, malo!”
(Is. 5,20).

IDEAS AL VOLEO

Los estilos y modas intelectuales vigentes en 1944 permitían ya muy amplias posibilidades para la elección del título de una revista fundada por un grupo católico seglar. Los tres reinos de la naturaleza y aún el mundo imaginario de los objetos matemáticos hubiesen podido ofrecer un nombre más o menos cargado de simbolismo o sugerencia. Pero esta Revista apareció, con gesto que ya entonces fue juzgado problemático, “Con el título de CRISTIANDAD como nombre y como bandera”.

Fue decisivo en esto el consejo orientador del P. Ramón Orlandis, el genial maestro de quienes tomaron la iniciativa de la fundación de CRISTIANDAD.

El orden cristiano en el mundo, en la totalidad de las estructuras sociales, entendido como exigencia de los derechos de Dios y como ineludible necesidad del mundo contemporáneo. Este ideal proclamado y defendido — temáticamente enfrentado a las actitudes naturalistas y liberales — se concretaba en el reinado social de Cristo y en la espiritualidad, síntesis de la vida cristiana, del culto al Corazón de Jesús.

El proceso de tendencia, la calificación del “ismo” de esta revista podría presentarse como fácil y obvio. Actitud tradicional, utopismo ahistórico, precipitación simplista en el levantar una bandera “que nadie discute” pero en cuya aplicabilidad consiste el problema, anacronismo por la persistencia en actitudes gradualmente abandonadas por la Iglesia de nuestros días, dogmatismo que imposibilita el diálogo, beatería monográfica, carencia de aporte específicamente seglar a una opinión pública en el seno de la Iglesia.

Pero los enfáticos y monologantes apóstoles del “diálogo”, empeñados en suscitar una corriente de opinión pública seglar en el mundo católico, deberían matizar su actitud ante tareas cual la que se ha propuesto desempeñar nuestra Revista. La libertad de opinión que en tantos campos incumbe al laico cristiano, la múltiple posibilidad de opciones en el ámbito de la cultura y de la vida histórica de las sociedades modernas, no está escrito que tengan que expresarse únicamente en posiciones de radical discrepancia con las de la cristiandad tradicional, de estridente y audaz oposición a los modos de conducta o de pensamiento más o menos patrocinados o preferidos por el Magisterio.

Hemos asumido durante largos años nuestra responsabilidad seglar para mantener vigente, en sincera y consciente discrepancia de corriente muy generalizada, “nuestras” propias convicciones y actitudes.

Nos sentimos urgidos hoy — al día siguiente de habernos cabido la satisfacción de publicar, en la traducción de Isaías por el P. Orlandis, una de las fuentes nucleares de la Teología de la Historia en que se nutrió la escuela de pensamiento expresada en las páginas de nuestra Revista — a enunciar algunas precisiones que nos parecen esenciales. Esquematizaremos la cuestión distinguiendo una triple zona en nuestra temática y “doctrina”.

CRISTIANDAD es nuclearmente un altavoz humilde del sistema de pensamiento pontificio y eclesiástico sintetizado en la fórmula: *al Reino de Cristo por la devoción a los Sagrados Corazones de Jesús y de María*. En este punto seguimos humildemente, como eco que se esfuerza en ser fiel, la voz de la Iglesia. Perseveramos en ser eco de su voz incluso cuando a muchos les parece percibir algún significativo silencio que interpretan como retractación. Nuestra experiencia es en esto alentadora: perseveramos en esta línea desde la *Summi Pontificatus* a la *Haurietis Aquas*. Más recientemente, y en medio de algunas confusas algarabías

El mundo avanza hacia una gran unidad.

*

El Reinado social de Jesucristo y la maternidad de la Iglesia.

*

El Reinado social de Jesucristo es reinado de verdad, de justicia, de caridad y de paz.

*

La virtud cristiana de la humildad, fundamento de la civilización cristiana.

*

Sin la humildad social no se concibe la existencia de una legítima y salvadora organización internacional.

*

El reinado social de Satanás: la apostasía de las naciones.

*

Sólo en la Cristiandad se pueden dar aquellas virtudes cívicas y sociales que son la base de una verdadera civilización.

*

Dado el estado presente del hombre, sin la gracia sobrenatural que nos viene por Jesucristo, no pueden formarse en el hombre estas virtudes.

*

Entre estas virtudes cristianas es radical la justicia.

*

La virtud de la justicia es insuficiente para la perfección social si no está corroborada por amor sobrenatural de caridad.

*

El Reinado social de Jesucristo, fórmula definitiva de una perfecta cristiandad.

suscitadas en torno al "clima conciliar" y al "espíritu" de la constitución litúrgica, hemos continuado en la línea del culto tradicional al Corazón de Jesús y de la clásica espiritualidad mariana católica — a riesgo de ser acusados de "antiliturgismo", y de "maximalismo" — hasta la proclamación de María como *Madre de la Iglesia* y la carta apostólica de Paulo VI *Investigabiles Divitias Christi*.

La que sentimos como nuestra propia vocación nos conduce además a buscar modestamente, con instrumentales nuestros en muchos casos, o también aprendidos en prestigiosos maestros del pensamiento católico — de ahí nuestra "copiandad" — razones histórico-culturales o de filosofía social en defensa de las directivas y actitudes de la Iglesia de hoy y de todos los tiempos. No sólo respetamos las enseñanzas sociales o político religiosas, contenidas en las encíclicas, las insistentes recomendaciones del pensamiento de Santo Tomás de Aquino, las orientaciones morales o jurídicas de la jerarquía en las actuales circunstancias, sino que continuamos en nuestro esfuerzo por comprenderlas en su oportunidad y en su congruencia con una visión cristiana del mundo.

Las premisas doctrinales y prácticas correspondientes a las dos zonas temáticas hasta aquí aludidas, nos llevan a conclusiones que, reforzando nuestra adhesión a lo que la Iglesia jerárquica determina nos impiden admitir que la teología tradicional esté en vísperas de ser suplantada por la confusa e inconsistente "construcción" de un Teilhard de Chardin, que la adaptación de los principios permanentes del derecho natural a las condiciones sociales de hoy o a los conocimientos o adquisiciones de la ciencia moderna conduzca nada menos que a alterar la enseñanza sobre el orden esencial de fines en el matrimonio cristiano, o que el pluralismo religioso contemporáneo lleve a la Iglesia a colaborar activamente en la tarea de desterrar de la vida política e internacional la presencia pública de la verdad de Cristo.

Desde su momento inicial esta revista, que pertenece al apostolado seglar entendido en su sentido más amplio, declaró su propósito y su derecho de expresar — siempre en actitud de respeto a la conocida norma de Benedicto XV, y consciente de que con ello no compromete en modo alguno la jerarquía — aquellas opiniones en que se prolonga su reflexión sobre los principios del orden cristiano o en que se proyecta su concreta visión del mundo sobre la problemática cultural y política de nuestros días. También en esto continuamos en nuestra posición de siempre al perseverar, por fidelidad a la tradicional enseñanza del Magisterio eclesiástico, y al imperativo del bien común nacional, en la "resistencia a la libertad religiosa" y en la defensa de la unidad católica de España.

Este número de CRISTIANDAD quiere ser una reafirmación, y un saludo a nuestros colaboradores y amigos de todos los países. Para hacer más explícito nuestro intento, y reiterando lo que en el número de prueba, en 1944, se había realizado como estímulo e invitación, ofrecemos aquí, no un programa, el inabarcable "programa" del reinado de Cristo, sino unas "ideas al voleo", una siembra de sugerencias.

Fernando SERRANO

Director



Mandato de S.S. Benedicto XV, que toma por norma «Cristiandad»

"Además, que ni en libros, periódicos o discursos *ningún particular se irrogue, en la Iglesia, la condición de maestro*. Todos saben, ciertamente, a quién ha encomendado Dios dicho magisterio: a él solo le corresponderá el pleno derecho de hablar con libertad cuando quisiere; y es deber de los demás el escucharle con deferencia y prestar atención a cuanto dice.

Sin embargo, en modo alguno está prohibido a nadie, quedando a salvo la fe y la disciplina, sostener el pro y el contra, expresar y defender lo que opine, en aquellas cuestiones en las cuales la Santa Sede no haya emitido su dictamen. Pero que se procure alejar de tales disputas el apasionamiento del lenguaje. Fácilmente podría desprenderse de aquél grave detrimento para la caridad. En buen hora defienda cada uno libremente su parecer, pero con moderación; y absténgase, por sola esta causa, de acusar de sospechoso de la fe o de faltar a la disciplina a quienes sostengan opiniones contrarias a la suya propia."



EL ARZOBISPO DE BARCELONA

Barcelona, 20 de febrero de 1965.

M. I. Sr. D. Fernando Serrano, Director de CRISTIANDAD, y demás firmantes del escrito de adhesión al Prelado.

CIUDAD.

Muy amados en el Señor: Con la más íntima satisfacción y complacencia recibí la agradable visita de un selecto grupo de Vdes., representativo de todos los firmantes, católicos seculares, miembros la mayoría de diferentes organizaciones de apostolado de la Archidiócesis, quienes, con fíal afecto, vinieron a testimoniar a su Prelado la identificación suya más completa con sus preocupaciones pastorales, y mostrarle su total adhesión a la doctrina tradicional de la Iglesia, ante la gran desorientación que reina hoy día sobre las cuestiones ideológicas, que tanto pueden influir en las prácticas de piedad y en las formas de apostolado, y, en definitiva, en la formación cristiana de nuestros fieles.

Motivo de especial consuelo ha sido para mí el voluminoso pliego de firmas entregado en dicha visita, donde se pueden ver personas de toda cultura y condición, militantes en diversos apostolados archidiocesanos, que vienen a constituir como una gloriosa vanguardia, dispuesta a trabajar y luchar en primera fila por el triunfo de la doctrina de Cristo y de su Iglesia.

Me complazco en dejar estampada mi gratitud y paternal felicitación a todos los firmantes del documento, estimulándoles a seguir fieles íntegramente a la verdadera doctrina pontificia, y a laborar con íntima unión a las directrices del Prelado en los campos de apostolado donde militan, confiados en que el Señor disipará en su hora los nubarrones del actual confusionismo, para que brille en su plenitud el sol de la verdad y de las virtudes cristianas.

Con paternal afecto a todos muy cordialmente les bendice su afmo. Prelado

Gregorio, Arzobispo

J. M. F.

*Queridísimos lectores de
Cristiandad -*

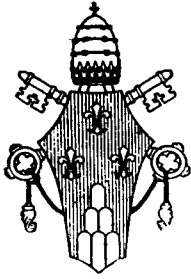
*Que Nuestra Señora os
ame y confiese por todo
lo que estén haciendo para
avanzar la voluntad de Ella
en todo lo que contiene la
frase " La Familia que reza
unida, permanecee unida "*

Pedro Peyton, etc

4 de Mayo 1965-

La Dirección de CRISTIANDAD, incorporándose a la iniciativa de numerosos grupos de seculares de la Archidiócesis de Barcelona, suscribió una manifestación de fidelidad y adhesión al Prelado, que le fue presentada el 17 de febrero pp. Para conocimiento de cuantos habían firmado dicho escrito, nos honramos en publicar la respuesta del Excmo. Rvdo. Dr. D. Gregorio Modrego Casaus.

Cruzada del Rosario en Familia. Autógrafo del P. Peyton a los lectores de CRISTIANDAD.



En el II Centenario de la fiesta del Sagrado Corazón Carta Apostólica del Papa Paulo VI

Las “inescrutables riquezas de Cristo” (Ef. 3, 8), que brotaron del costado abierto del Redentor Divino en el momento en que, muriendo en la Cruz, reconcilió con el Padre celestial al género humano, han sido iluminadas más intensamente en estos últimos tiempos por el progreso del culto al Sagrado Corazón de Jesús, del que se han derivado gozosos frutos en beneficio de la Iglesia.

En efecto, después que nuestro misericordioso Salvador, apareciéndose, como se refiere, a la Religiosa elegida Margarita María Alacoque en la pequeña ciudad de Paray-le-Monial, repetidamente pidió que todos los hombres, como en pública competencia de oraciones, honrasen a su Corazón, *herido por nuestro amor*, y de todas las maneras reparasen las ofensas a Él inferidas, el culto al Sagrado Corazón —ya introducido en diversos lugares por obra e impulso de San Juan Eudes— floreció maravillosamente entre el clero y pueblo cristiano, y se difundió en todos los continentes.

La Sede Apostólica coronó esta veneración, cuando, el 6 de febrero de 1765, Clemente XIII, Nuestro Predecesor de venerable memoria, acogiendo la instancia del Episcopado de Polonia y de la Archicofradía romana llamada del Corazón de Jesús, concedió a la noble nación polaca y al mencionado Sodalicio romano, el celebrar la fiesta litúrgica en honor del Sagrado Corazón, con el Oficio y la Misa propia, aprobando así el decreto, ya emanado de la Sagrada Congregación de Ritos el 26 de enero de aquel año. (Cfr. *Haurietis aquas* de Pío XII, A. A. S. 48, p. 341; A. Gardellini, *Decreta authentica S. R. G.*, t. II, 1855, n. 4324; t. III, 1857, n. 4579, 3.)

Sucedió de tal manera que, apenas pasados setenta y cinco años de la muerte de la humilde hermana visitandina, entró en uso la fiesta litúrgica y particulares ritos en honor del Sagrado Corazón de Jesús: y todo esto acogido no solamente por el Rey, los Obispos y los fieles de Polonia al unísono con los miembros de la Archicofradía Romana del Sagrado Co-

razón, sino también por las Hermanas de la Orden de la Visitación, por toda esta alma ciudad, por los Obispos y la Reina de la noble nación francesa, por los superiores y religiosos de la Compañía de Jesús, de manera que en breve tiempo el culto al Sagrado Corazón se extendió a casi toda la Iglesia, suscitando en las almas frutos conspicuos de santidad.

Sabemos con viva complacencia que por este motivo se están preparando aquí y allá solemnes conmemoraciones, con ocasión del segundo centenario de la fausta institución: sobre todo en la diócesis de Autun, en la que se halla la pequeña ciudad de Paray-le-Monial; especialmente en el espléndido templo que allí se alza, donde afluyen de todas partes las pías multitudes de peregrinos que vienen a venerar el lugar, donde, como se cree, los secretos del Corazón de Jesús fueron tan maravillosamente revelados, y se difundieron por todo el mundo.

He aquí, por tanto, Nuestros deseos, Nuestra voluntad: a saber, que en esta ocasión, la institución de la fiesta del Sagrado Corazón, puesta oportunamente en evidencia sea celebrada con digno relieve por vosotros todos, venerables hermanos, que sois los Obispos de la Iglesia de Dios, y por las poblaciones a vosotros confiadas. Deseamos que a todas las categorías de fieles sean explicados del modo más apto y completo, los profundos y escondidos fundamentos doctrinales, que ilustran *los tesoros infinitos de caridad* del Sagrado Corazón; y que se celebren particulares funciones sagradas, que enciendan lo más posible la devoción hacia tal culto, digno de la más alta consideración, con objeto de alcanzar que todos los cristianos, animados por nuevas disposiciones de espíritu, pres-ten el debido honor a aquel Corazón Divino, reparen los innumerables pecados con testimonios de obsequio siempre más fervorosos y conformen su vida entera a los preceptos de la verdadera caridad, que es *el cumplimiento de la Ley* (Rom. 13, 10).

Porque, en efecto, el Sagrado Corazón

Las fuentes de la Revelación.

*
“La salvación viene de los judíos” (Jo. 4,22).

*
El problema judío en la epístola a los Romanos.

*
“No he venido a derogar la Ley ni los profetas.”

*
De Maria nunquam satis.

*
María y la única mediación de Cristo.

*
María y el Oriente Cristiano.

*
La Mariología Católica ante las críticas protestantes.

*
El culto a María en Hispanoamérica.

de Jesús, *horno ardiente de Caridad*, es símbolo e imagen expresiva de aquel eterno amor, por el cual Dios amó tanto al mundo que le dio su Unigénito Hijo (Jn. 3, 16), estamos seguros que dichas conmemoraciones contribuirán muchísimo a lograr que las riquezas del amor divino sean profundamente estudiadas y bien comprendidas; y albergamos también la confianza de que todos los fieles sabrán sacar de las mismas inspiración siempre más resuelta a configurar su propia vida al Evangelio, a enmendar diligentemente las costumbres, a poner en práctica la ley del Señor.

Pero en primer lugar deseamos que, por medio de una más intensa participación en el Sacramento del Altar, sea honrado el Corazón de Jesús, cuyo don más grande es precisamente la Eucaristía. En el Sacrificio Eucarístico, en realidad, se inmola y se recibe a nuestro Salvador, *siempre vivo para interceder por nosotros* (Hebr. 7, 25), cuyo Corazón fue abierto por la lanza del soldado y derramó sobre el género humano el manantial de su preciosa Sangre, mezclada con agua; en este excelso Sacramento, que es además vértice y centro de los otros Sacramentos, *la dulzura espiritual es gustada en su misma fuente, y se recuerda aquella insigne caridad, que Cristo ha demostrado en su pasión* (S. Tomas Aq., *Opusculum* 57). Es necesario pues que —para usar las palabras de San Juan Damasceno— “nos acerquemos a Él con deseo ardiente... a fin de que el fuego de nuestro deseo, recibiendo como el ardor las brasas, destruya, quemándolos, nuestros pecados e ilumine los corazones, y de tal modo, en el contacto habitual con el fuego divino, lleguemos a ser ardientes también nosotros y semejantes a Dios” (*De fide orthod.* 4, 13; P. G. 94, 1150).

Esta razón nos parece por eso máximamente idónea para hacer así que el culto al Sagrado Corazón, que —lo decimos con dolor— se ha enfriado un poco en algunos,

reflorezca cada día más, y sea considerado por todos como una forma nobilísima y digna de aquella verdadera piedad, que en nuestro tiempo, especialmente por obra del Concilio Vaticano II, viene insistentemente pedida hacia Jesucristo, *Rey y centro de todos los corazones*, “cabeza del cuerpo, que es la Iglesia... el principio, el primogénito de los redivivos, a fin de que en todo tenga Él el primado” (Col. 1, 18).

Y así como el Sacrosanto Concilio Ecuménico aconsejó sobremanera “los piadosos ejercicios del pueblo cristiano... especialmente cuando se hacen por voluntad de la Sede Apostólica” (*Constitutio de Sacra Liturgia*, art. 13), esta forma de devoción parece deberse inculcar sumamente: de hecho, como hemos recordado arriba, consiste esencialmente en la adoración y reparación dignamente prestadas a Cristo, y está fundada sobre todo en el misterio augustísimo de la Eucaristía, de la que como de otras acciones litúrgicas “consigue aquella santificación de los hombres, en Cristo, y aquella glorificación de Dios, a que tienden todas las demás obras de la Iglesia, como a su fin” (*id.* art. 10).

Con el augurio de que las celebraciones que ordenéis puedan contribuir de la manera más eficaz a perdurables progresos en la vida cristiana, invocamos para vosotros los dones abundantes del Divino Redentor, mientras en prenda de Nuestra benevolencia, impartimos con gran afecto, a vosotros, Venerables Hermanos, a todos los Sacerdotes, a las Comunidades religiosas y a los fieles, confiados a vuestro cuidado, Nuestra Bendición Apostólica.

Roma, junto a la Basílica de San Pedro,
6 de febrero del año 1965, segundo de
Nuestro Pontificado.

PAULO PP. VI

Actualidad pastoral del Apostolado de la Oración.

*

Valor educativo de la liturgia.

*

Integridad dogmática en la unión de los cristianos.

Progresismo y modernismo.

*

Espiritualismo maniqueo y “paternidad responsable”.

*

El Rosario: oración social del pueblo cristiano.

RESISTENCIA A LA LIBERTAD RELIGIOSA

¿Por qué esa oposición, dentro y fuera del Concilio, entre los que abogan por la libertad religiosa y los que la combaten? ¿Será acaso por cerrazón de quienes, no habiendo seguido el curso de la historia, se hayan quedado rezagados y fuera de su tiempo, y hayan parado en incapaces de comprender las exigencias del actual? ¿Será por cobardía de otros, que teman serios males para la religión católica de la libre competencia de otras confesiones cristianas, y consideren necesaria la protección del Estado católico? ¿Será por aburguesamiento y rutina de un catolicismo que haya vivido siempre sesteando al amparo de la ley, y no conciba la posibilidad de interiorizarse y vigorizarse en un régimen de libertad igual para todas las religiones que no sean contrarias a la ley natural?

Esas y otras razones semejantes alegan y amplifican los progresistas contra los adversarios de su libertad religiosa, y, es claro, culpándolos a ellos exclusivamente de la molesta tensión en que al respecto vivimos. Sin esa cerrazón, cobardía y aburguesamiento del catolicismo latino y, especialmente, del español, todo el mundo aceptaría encantado —así piensan— la libertad religiosa progresista. Pero eso no es verdad. Si por libertad religiosa se entendiera la justa garantía legal del derecho *que, en tal materia, tengan efectivamente, y según el orden divino, la persona y la comunidad*, todos los católicos bien informados abogarían por ella; porque la libertad religiosa, en tal sentido, siempre ha sido proclamada por la Iglesia, como exigida por la razón y la revelación; ni más ni menos que las de enseñanza, asociación, expresión...; y sólo han sido condenadas en cuanto invocadas y ejercitadas sin sujeción a la ley divina y a las justas leyes humanas.

Pero, en las controversias del día, se entiende por libertad religiosa cierta autonomía de la persona frente a cualquier autoridad terrena, civil o eclesiástica, no solamente en orden a prestar o negar un asentimiento religioso, católico o no católico, sino también, después de prestado o negado, en orden a desarrollar su vida, privada y públicamente, según las exigencias derivadas de él, y manifiestas a la conciencia honrada, sea verdadera, sea errónea.

En la apreciación de los fundamentos ideológicos de tal autonomía, y de las razones que pueda haber o no para poner límites a su ejercicio externo en la vida social, vgr. en el culto público y en la propaganda de las propias creencias protestantes, en un país de unidad católica, es donde han surgido puntos de vista diferentes, estos últimos años, entre los mismos católicos. Y esta disensión es la profunda raíz de la resistencia que doctas y excelentes personas, dentro y fuera del concilio, ofrecen a todo proyecto de libertad religiosa concebido con mentalidad de progresismo.

Con mayor precisión todavía se podría sostener que

el verdadero motivo de la resistencia y aun positiva guerra que hacen tantos prelados, teólogos, canonistas, políticos católicos, y corrientes seculares a esa clase de libertad religiosa, es la profunda convicción de que no es posible justificarla ni en el terreno de los principios doctrinales católicos ni en el de la convivencia social pública.

Pues si no puede justificarse en ninguno de esos dos campos, no podrá justificarse en modo alguno.

Entonces la Iglesia, maestra autorizada de la verdad religiosa, no podrá lícitamente proclamarla como una verdad y un bien, sino que habrá de condenarla o, a lo sumo tolerarla, como un error y un mal. Que es lo que han hecho siempre los Romanos Pontífices en las enseñanzas de su magisterio, oral y escrito, y en las negociaciones con los poderes públicos civiles.

En la doctrina progresista que aquí voy a esquematizar y, por falta de espacio, no puedo someter a crítica, hay elementos peculiares de tales o cuales autores, desde Maritain hasta los últimos copistas españoles; pero en su conjunto contiene las siguientes afirmaciones.

El Estado, como tal, ni debe ni puede dar culto a Dios, pues el culto es acto de cada persona física; y, si hubiera de hablarse de un culto comunitario, habría de tributarlo la comunidad religiosa, que es la Iglesia, no la civil.

Tampoco ha de promover el valor religioso, porque, en su fin objetivo específico, que es el bien temporal común, no entra la religión, como tal, de la que no puede directamente preocuparse, porque no ha recibido carisma alguno para conocer ni definir cuál es la verdadera y cuál la falsa: menester éste de la Iglesia o de las Iglesias. Lo único que ha de hacer, en todo caso, el Estado, es garantizar a los individuos y a las comunidades el derecho de dar a Dios el culto que estimen conveniente, en privado y en público, y de manifestar y propagar sus creencias, sin más limitaciones que las impuestas por la necesidad de evitar los males graves contra el bien común: males que, en concreto, muchos, aunque no todos, reducen a la perturbación del orden público.

Enseñan, además, que la persona humana, obligada, desde luego, a buscar y profesar la verdadera religión,

ESCISIONES

Justicia frente a caridad.

*

Caridad frente a ortodoxia.

*

“Espíritu” frente a Jerarquía.

*

Vida frente a doctrina.

*

Misterio frente a dogma.

*

Libertad frente a norma.

*

Ética frente a Religión,

*

Sinceridad frente a Verdad.

debe ser respetada por todos y protegida por la autoridad civil, para que de hecho la busque y, al fin, practique la que haya elegido, o no practique ninguna; de forma que ninguna potestad terrena pueda imponerle un asentimiento, ni separar la creencia interna y su proyección externa, para permitir la primera y prohibir la segunda, salvo —para esto último— que esa exteriorización fuera gravemente dañosa al bien común de la sociedad en que se vive, y eso, en cuanto perturbara el orden público.

No niegan los progresistas, es claro, la diferencia de ambiente entre una sociedad pluralista en religión, como

La crisis de la democracia y el futuro de Occidente.

*

**SOCIALISMO EDUCADOR:
Disolución de la familia.**

*

**SOCIALISMO EDUCADOR:
Despersonalización del hombre moderno**

*

**SOCIALISMO EDUCADOR:
“Redención” por el desarrollo económico y social.**

*

De “la Unión Católica”, por el “mal menor” y el “catolicismo social”, al dirigismo democrático.

tenedores la dificultad de armonizarlo con la historia de la Iglesia Católica y, en particular, con el magisterio de los Sumos Pontífices de los ciento sesenta años últimos, han excogitado una tan artificiosa como gratuita interpretación de los documentos pontificios, sobre todo desde Pío VI hasta Pío XII. Estos documentos, dicen, se han de entender en el marco de los presupuestos históricos y de las falsas ideas e innobles actitudes que los Papas combatían entonces, y no han de considerarse como incompatibles con la idea progresista de la libertad religiosa. Iban dirigidos contra el laicismo persecutorio, el liberalismo doctrinal anclado en el racionalismo, y el materialismo de aquella época; algunos, recientes, contra el totalitarismo fascista, nazista y comunista; pero no contra el sistema de neutralidad benévola del Estado en materia religiosa, de separación amigable entre ambas potestades, y de igualdad jurídica de todas las confesiones religiosas para desenvolverse en el fuero privado y en el público.

la norteamericana, y otra católica en su totalidad; pero, no obstante, para guardar el debido respeto a la libertad del acto de fe, consideran conveniente y aun necesario que el Estado sea aconfesional, que la Iglesia y el Estado convivan en régimen de separación jurídica, aunque sin mutua hostilidad, y que, aun en los países de unidad católica, se asegure a los disidentes —poquísimos por hipótesis— la libertad como igualdad de derechos civiles y de facilidades para el culto público y para la propaganda de su religión.

Este recuento, si no exhaustivo, sí bastante completo, de las asenciales afirmaciones del progresismo profesado por muchos católicos, da una idea, objetiva en lo sustancial, de su pensamiento.

Pero advirtiendo sus man-

¡¡Como si no estuviera patente en esas enseñanzas, teóricas y prácticas, de los Papas que, aunque muchas afirmaciones de la doctrina allí expuesta y propuesta a la Iglesia estén condicionadas por las circunstancias ambientales, y valgan especialmente para ellas, otras muchas, y aun moralmente todas, se derivan, y expresamente las derivan los Papas, del ideal divino de una sociedad católica, de las exigencias permanentes de la religión, de la naturaleza humana elevada al orden sobrenatural, de la esencia de la Iglesia y del Estado, y han de aplicarse en toda la existencia terrestre de la Iglesia y de la humanidad.

Bien manifiesto está todo esto en las enseñanzas de León XIII y todos sus sucesores hasta Pío XII inclusive, dirigidas a la Iglesia católica, con la indubitable intención de proponer a los países católicos el régimen ideal según el pensamiento divino.

En conformidad con tales enseñanzas hablaron los filósofos, teólogos y canonistas católicos, hasta que recientemente surgió el progresismo; y, después de surgido, no hemos sido pocos, dentro y fuera de España, los que hemos examinado en serio su doctrina y la hemos reputado falsa, en casi todas sus partes, plagada de sofismas y equívocos y, en especial, opuesta a la tradicional de la Iglesia, expuesta y proclamada con particular claridad por León XIII, Pío X, Pío XI y Pío XII.

No soy yo el único que lo estima así. Son teólogos y canonistas de categoría, y, entre ellos —ni trato de nombrarlos a todos—, Aldama, Salaverri, Joaquín M. Alonso, Antonio Peinador, José M. Saiz, Nicolau, Segarra (F), Prieto, Muñoz, Victorino Rodríguez, Juan Ramírez, José Ricart, Francisco Odriozola, Regatillo, Carrascal, Lodos. Todos españoles. Entre los extranjeros bastaría citar a Messineo, Boyer y Guy de Broglie, cuyos argumentos doctrinales no tienen réplica.

Cuanto a las exigencias prácticas del mundo actual y a los bienes que se seguirían de la implantación de la libertad religiosa en todos los países, tampoco han aducido los progresistas razones de peso. No han probado, ni remotamente, que, porque los españoles demos libertad a los protestantes, la vayan a dar los comunistas, los judíos y los musulmanes a ninguna confesión cristiana; ni que, en las regiones de pluralismo religioso, vaya a gozar la Iglesia católica de mayor facilidad que hoy para desempeñar su misión; ni que a España, en las relaciones internacionales, se le vayan a guardar consideraciones que no impongan su riqueza, su poder militar y su unidad cívica: unidad que correría grave peligro de aflojarse y aun de disolverse si, concedida igualdad jurídica y, en concreto, derecho de propaganda al protestantismo, se volcaran en nuestro suelo poderes económicos extranjeros para establecer centros culturales de todas clases, incluso mejor provistos de medios de acción que los nuestros, para *evangelizar* a los retrasados españoles y, al fin, infundirles espíritu europeo que acabara por homogeneizarlos con las demás naciones liberales, democráticas y neutras.

Aunque al protestante de buena fe se hubiera de reconocer algún derecho a predicar sus creencias erróneas, correlativo a la conciencia del deber que sienta de predicarlas, ¿qué podría significar tal derecho, meramente subjetivo como el mismo deber, y contrario al orden objetivo de la verdad divina, comparado con el derecho de los católicos españoles desprovistos de recursos de autodefensa contra el sofisma, a no ser engañados ni perturbados en asunto tan importante, y a disfrutar de la protección legal para no serlo?

Y si el derecho del pueblo español a no ser pervertido en su fe es realísimo, también lo será el deber que urge al Estado de dispensarle esa protección.

Si un padre de familia católico está obligado a impedir, pudiéndolo impedir, que un fervoroso protestante le catequice a sus hijos, aunque el tal protestante alegue que se siente obligado a ello por su creencia, también lo estarán la Iglesia y el Estado de un país católico a impedir que los protestantes de cualquier confesión evangelicen a sus súbditos, pues, según consta en la Sagrada Escritura y en el Magisterio eclesiástico, Cristo encomendó a ambas potestades, y a cada una en su propia esfera, la defensa del pueblo de Dios; como a los padres de familia encomendó especialmente la de sus hijos. ¿Y cómo impedirá el Estado la perversión religiosa de los débiles, sino prohibiendo la propaganda de los errores, amén de garantizar en lo posible la perfecta formación positiva?

Los progresistas no ponen de relieve los derechos de Dios ni los de una sociedad católica a mantener el respeto y amor a Cristo y a la Iglesia como elementos principales de su bien común, cuya tutela es fin específico del Estado. Hablan, en cambio, machaconamente de la dignidad de la persona humana, aunque sin precisar en qué consiste, y sin recalcar que, situada en un orden puramente natural y desconectada de la filiación divina y de la gracia, de que plenamente participa en la verdadera Iglesia de Cristo, es una dignidad bastante rebajada.

La desorientación fundamental del progresismo procede de que prácticamente atribuye los mismos derechos a la conciencia errónea que a la verdadera, y aun a la errónea de mala fe que a la inculpable; ya que ninguna potestad terrena, y menos la del Estado, puede discernirlas. En otros términos, funda el derecho no en la verdad del orden divino, sino en la apreciación, aun falsa y maligna, del sujeto.

Por otra parte, niega al Estado toda finalidad religiosa positiva, toda competencia para procurarla, toda aptitud para conocer la verdad y la bondad de la ley de Dios, ya en el orden natural, ya en el sobrenatural. ¡Como si, en el primero, careciera el gobernante de razón; y, en el segundo, del magisterio de la Iglesia!

Porque en ocasiones, el poder civil, so pretexto de proteger y promover el valor religioso católico, ha invadido el campo de la autoridad eclesiástica, ha tiranizado, en mayor o menor grado, las conciencias, y ha subordinado la religión a los intereses temporales de la política; el progresismo reacciona yéndose al extremo contrario, y fabrica una peculiar filosofía para cohonestar, en toda hipótesis, aun en el caso de una sociedad católica, la absoluta laicidad del Estado. Pero tan inaceptable es esa laicidad como aquella abusiva intervención estatal en asuntos pertenecientes exclusivamente a la Iglesia.

Finalmente, se ilusiona el progresismo con la imaginación de los bienes que su libertad religiosa traerá a la Iglesia y al mundo en todos los órdenes. De ese subjetivismo y de ese laicismo, cuanto a la doctrina, y de esa ilusión práctica, fluye, ciertamente, la libertad religiosa progresista. Pero ¿cómo vamos a aceptar, mientras no nos presente otras más autorizadas credenciales? No nos las presentará jamás. Porque el magisterio perenne, teórico y práctico, de la Iglesia de Cristo nos ha enseñado que no existen.

E. GUERRERO, S. J.

Síguese de lo dicho que no es lícito de ninguna manera pedir, defender, conceder la libertad de pensar, de escribir, de enseñar, ni tampoco la de cultos, como otros tantos derechos nativos del hombre. Síguese también que, si hay justas causas podrán tolerarse estas libertades, pero con determinada moderación, para que no degeneren en liviandad e insolencia. Donde estas libertades estén vigentes, usen de ellas para el bien los ciudadanos, pero SIENTAN DE ELLAS LO MISMO QUE LA IGLESIA SIENTE. Porque toda libertad puede reputarse legítima, con tal que aumente la facilidad de obrar el bien; fuera de esto nunca.

LEÓN XIII - Enc. Libertas

La lectura de la Biblia

“Mirad qué tan grande amor nos ha dado el Padre: que seamos llamados hijos de Dios; y lo seamos... Carísimos, desde ahora somos hijos de Dios; mas todavía no se mostró qué seremos; sabemos que cuando se mostrare, seremos semejantes a Él, porque le veremos tal como es” (1).— Así nos habla el Apóstol y Evangelista San Juan, el Discípulo predilecto de Jesús, a todos los cristianos.

La gran prueba de la inmensa bondad de Dios para con nosotros, la maravillosa manifestación del amor que nos tiene, principio y raíz de todas sus demás muestras de amor, es que ha querido ser Padre nuestro, y que nosotros seamos sus hijos por adopción perfecta, por la gracia de la filiación.— La gracia,

Papas santos de la edad moderna: San Pío V; Beato Inocencio XI; San Pío X.

vida divina en nosotros, es una elevación sobrenatural al orden divino, con la que Dios se ha dignado enaltecernos a los ángeles y a los hombres, sobre cuanto es, y puede, y exige nuestra naturaleza humana, como también la angélica. Es una semejanza nuestra con Dios, cual es en Sí; una participación de la divina naturaleza (2).— Pero la gracia, en nuestra vida terrena, temporal, se ordena a la gloria, en nuestra vida celeste, eterna. Nuestra elevación sobrenatural por la vida de la gracia será consumada y del todo perfecta, en la vida de la gloria.— Por

El Syllabus hoy: ¿la Iglesia actual contra Pío IX?

eso nos dice San Juan que si bien ahora somos hijos de Dios, pero nuestra divina filiación, recogida y escondida en lo íntimo de nuestro ser, no ha mostrado todavía toda su magnificencia y gloria. Esto será en la Patria bienaventurada, donde seremos del todo semejantes a Dios, porque le veremos tal como es. Se nos promete la visión intuitiva de Dios, cual es en Sí, cara a cara; es decir, un conocimiento clarísimo, directo y perfectísimo de Dios: de su esencia, de sus infinitas perfecciones, y de su vida íntima, su vida Trinitaria.— Y porque este conocimiento de visión intuitiva será del todo perfecto, por lo mismo amaremos a Dios con un amor unitivo y transformante, que nos hará felicísimos, con la misma felicidad de Dios, al poseerle nosotros, y con Él todos sus bienes. Será nuestra vida eterna una participación dichosísima, y sin término, de la misma vida da Dios.

El martirio en la Iglesia de hoy.

Mas, ¿nos quedará reservado todo para el cielo?— No, de ninguna manera.— Ya que ahora, en la tierra, somos hijos de Dios, ha querido Él que le conozcamos; aunque todavía no intuitivamente; quiere y desea que le conozcamos como Padre; que conozcamos la infinita grandeza de su ser, las infinitas perfecciones que por su mismo ser posee, y la infinita perfección de su vida; y que así, conociéndole con un conocimiento verdadero, le amemos; y amándole con verdadero amor, le sirvamos por el cumplimiento de su voluntad en la vida presente, la cual, por lo mismo, ha de ser no sólo una gran preparación

para la vida eterna, sino también una dichosa iniciación de ella.

A este fin, para que podamos conocer a Dios, nos ha revelado Él mismo su ser, sus perfecciones y aun sus misterios; y lo ha hecho abriendo ante nuestros ojos tres grandiosos libros.

“El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse con el progreso, con el liberalismo y con la civilización moderna.” (Pro. 80 del Syllabus.)

El primero es el de la creación, el de las obras de sus manos, en las que podemos y debemos conocer al Autor de ellas, y sus perfecciones, ya que están reflejadas maravillosamente en las creaturas; y todas ellas nos llevan al conocimiento de quien las ha hecho; — el segundo libro es el de la Sagrada Escritura o Biblia, en el cual se nos ha revelado, con sus perfecciones y sus misterios, al hablarnos Él mismo, antiguamente por los Profetas, y después por su mismo Hijo;— y el tercer libro es el mismo Jesucristo, ya que su santísima Humanidad, la obra

Ultramontanos y liberales en el Vaticano I.

maestra y suprema de la sabiduría, de la bondad y de la omnipotencia de Dios, nos da a conocer lo que es Dios, sus grandezas y su vida, al mismo tiempo que iluminándonos con la luz de la fe y sosteniéndonos con su gracia, nos lleva y atrae hacia Sí, y por Él, que es el camino, la verdad y la vida, nos lleva al Padre.

Empero es cosa clara que el primero y tercero de estos libros lo son metafóricamente; el que con toda propiedad es libro es el segundo; y más exactamente libros, en plural, pues la pala-

“Problemas” en la historia del Pontificado: Liberio, Vigilio, Honorio.

bra *Biblia* es el plural de un nombre griego, “*biblion*”; y así “*Biblia*” significa propiamente los libros. Con todo, ya en la Edad Media se hizo de ese plural un singular: “la Biblia”, el Libro por excelencia; y esto mismo denota la unidad de los que siendo varios Libros Sagrados, son “el Libro de Dios”.— La Biblia se llama también *la Escritura*, o *la Sagrada Escritura*. Y es el conjunto de los escritos reconocidos por la Iglesia Católica como divinamente inspirados, y que, como tales, tienen por principal Autor al mismo Dios.— Estos escritos divinos son, en total, 72; y se dividen en dos partes; el Antiguo Testamento

“Conciliarismo”, gallicanismo, frebronianismo.

y el Nuevo Testamento; denominación de hermoso y profundo significado; porque, en primer lugar, el vocablo *Testamento* vale aquí tanto como Alianza de Dios con los hombres; la Antigua y la Nueva; es decir: la inefable bondad de Dios se dignó establecer, por intermedio de los antiguos Patriarcas, de Moisés y de los Profetas, una verdadera Alianza, un maravilloso Pacto

con el pueblo hebreo, escogido por la Providencia divina para preparar la venida del Mesías; y los Libros santos relativos a esta primera Alianza forman el Antiguo Testamento; a lo cual siguió una Nueva Alianza que hizo Dios, por medio de su Divino Hijo, hecho Hombre, Jesucristo, con el pueblo cristiano, que sustituyó en el plan divino al pueblo hebreo, y al que están llamados todos los hombres y todos los pueblos; y así esta segunda Alianza, la Nueva, es con todo el género humano; y los Libros santos que se refieren a esta segunda, universal y definitiva Alianza, forman el Nuevo Testamento. — Empero una y otra Alianza se llama *Testamento*, porque en el fondo y en el centro de la una y de la otra está el Sacrificio de expiación por el primer pecado y por todos los pecados del mundo; y este

La Realeza de Cristo y el Triunfalismo cristiano.

Sacrificio de expiación es la muerte del Testador, Jesucristo, simbolizada por los sacrificios cruentos antiguos, y realizada en la Cruz Redentora del Divino Salvador, en donde derramando toda su preciosísima Sangre, dio su vida por todos los hombres, para que todos tuviésemos la verdadera vida, la de la Gracia y la de la Gloria. — Y como la voluntad del Testador, el destino de todos sus bienes, en herencias o en legados, se llama Testamento; y Cristo nos legó todos sus bienes en herencia, de ahí que se dé a ambas Alianzas el nombre de Testa-

La herejía de los tiempos modernos: El evangelio social.

mento. Es del Amor divino para con los hombres, llevado a su cumbre con la muerte cruenta de Jesucristo; drama desarrollado como en varios actos, de duración y colorido distinto, pero siempre maravilloso y conmovedor; todo sobre el fondo oscuro de la ingratitud humana.

Recordadas estas nociones, como en un prelude; y preparadas así mejor nuestras almas, entremos en la cuestión, siempre antigua y siempre nueva, pero ahora de vivísima actualidad: la lectura de la Biblia.

Y, ante todo, los libros son ciertamente para ser leídos; y si esto se dice respecto de los libros de los hombres, ¡cuánto más

No violencia y Caridad cristiana.

de los libros de Dios, del Libro que tiene por Autor principal al mismo Dios! — Más aún: los Sagrados Libros son con toda verdad Cartas enviadas por Dios desde el cielo a sus hijos, los hombres, que van peregrinando en la tierra hacia la Patria definitiva. Así llamaron a los Libros de la Biblia los Santos Padres, por ejemplo, San Gregorio Magno y San Agustín (3). Y si los libros son para ser leídos, y más los libros de Dios,

Cruzada en la Liturgia: Jerusalén, Belgrado, Lepanto, Viena.

más todavía las cartas, y de un modo singular las Cartas de Dios. Pero los libros, y sobre todo las cartas, son para que las lean aquellos a quienes van destinadas, los cuales pueden, y a veces deben, darlas a leer a otros. Ahora bien; los Libros Santos, las Cartas de Dios, tienen un destinatario directo, único; la Iglesia de Dios, la cual, bajo la inspiración del Espíritu Santo, las pone en manos de sus hijos en la forma, tiempo y medida que estima conveniente para el bien de ellos, según los designios de Dios mismo... — Tal es, por decirlo así, la puerta que Dios nos abre, y que nos da acceso seguro a la inteligencia de la cuestión: la lectura de la Biblia.

Y como en esto, lo mismo que en todo lo demás, tenemos el ejemplo de Cristo y de los Apóstoles, comencemos por aquí.

El ejemplo de Cristo y de los Apóstoles

Nadie mejor nos lo ha propuesto, y para nuestra imitación, como los Papas León XIII y Benedicto XV.

Oigamos al sapientísimo Sumo Pontífice, llamado con tanta razón "lumen in caelo", la luz celestial que dio Cristo al mundo

España evangelizada de la mitad del Orbe.

moderno en la noche cerrada de tantas aberraciones y tanto confusiónismo. — Dice así en su admirable Encíclica "Providentissimus": — "Aparte de la importancia de la palabra de Dios y de la reverencia que se le debe, el principal motivo que nos hace tan recomendable la lectura y el estudio de la Sagrada Escritura son las múltiples ventajas que sabemos han de resultar de ello, según la promesa cierta del Espíritu Santo: 'Toda la Escritura, divinamente inspirada, es útil para enseñar, para argüir, para corregir, para instruir en la justicia, a fin de que el hombre de Dios sea perfecto y pronto para toda obra buena' (4).

¡Paz, paz!, cuando no hay paz. (Jer. 8, 11.)

"Los ejemplos de Nuestro Señor Jesucristo y de los Apóstoles demuestran que con este designio ha dado Dios a los hombres las Escrituras.

"Jesús mismo, en efecto, que 'se ha conciliado la autoridad con los milagros, y que ha merecido la fe por su autoridad, y ha ganado a la multitud por la fe' (5), tenía costumbre de apelar a la Sagrada Escritura en testimonio de su divina misión. En ocasiones se sirve de los Libros Santos para declarar que es el Enviado de Dios, y Dios mismo; de ellos toma argumentos para instruir a sus discípulos y para apoyar su doctrina; defiende los testimonios de las mismas Santas Escrituras contra las calumnias de sus enemigos; los opone a los fariseos y saduceos en sus respuestas; y los vuelve contra el mismo Satanás, que atrevidamente le solicitaba; los emplea aun al fin de su vida;

Resentimiento y humildad cristiana.

y, una vez resucitado, los explica a sus discípulos, hasta que sube a la gloria de su Padre.

"Los Apóstoles, de acuerdo con la palabra y las enseñanzas del Maestro, y, aunque Él mismo les concedió la potestad de hacer milagros, sacaron de los Libros divinos un gran medio de acción para propagar por todas las naciones la sabiduría cristiana, vencer la obstinación de los judíos y sofocar las herejías nacientes. — Este hecho resalta en todos sus discursos, y en primer término en los de S. Pedro, pues tejieron en gran parte sus discursos con textos del Antiguo Testamento, en apoyo más firme de la Nueva Ley. Y lo mismo aparece en los Evangelios de S. Mateo y S. Juan, y en las Epístolas llamadas católicas; y de manera clarísima en el testimonio de aquel que se gloriaba de haber estudiado la ley de Moisés y los Profetas 'a los pies de Gamaliel', para poder decir después con plena

La necesidad más urgente de nuestro tiempo: sobrenaturalizarlo todo.

confianza, provisto de armas espirituales: 'Las armas de nuestra milicia no son carnales, sino poderosas para con Dios' (6).

"Que todos, pues, y muy especialmente los soldados de la sagrada milicia, comprendan, por los ejemplos de Cristo y de los Apóstoles, en cuánta estimación deben ser tenidas las Divinas Letras, y con cuánto celo y con qué respeto les es preciso llegarse a este arsenal" (7).

“SINTESIS”

Liberales frente a conservadores.

*

Demócratas frente a liberal-conservadores.

*

Socialistas frente a liberal-demócratas.

*

Comunistas frente a social-demócratas.

*

Comunismo chino frente a coexistencia democrático-marxista.

*

Izquierda frente a derecha.

*

Tesis - Antítesis - Síntesis.

*

El proceso dialéctico de la Revolución.

Por su parte el insigne Papa Benedicto XV, abundando en las mismas enseñanzas de León XIII, dice con admirable claridad y unción en su memorable Encíclica “*Spiritus Paraclitus*”, lo siguiente:

“Ya veis, venerables Hermanos, con cuánto esfuerzo habéis de luchar para que la insana libertad de opinar, que los Santos Padres huyeron con tanta diligencia, sea no menos evitada ahora cuidadosamente por los hijos de la Iglesia. Lo cual más fácilmente conseguiréis si a los clérigos y seglares que el Espíritu Santo encomendó a vuestro gobierno, les persuadís que S. Jerónimo y los demás Padres de la Iglesia aprendieron esta doctrina sobre los Libros Sagrados en la escuela del mismo Divino Maestro, Cristo Jesús.

“¿Acaso leemos que el Señor pensara de otra manera sobre la Escritura? — Cuando dice ‘escrito está’, y ‘conviene que se cumpla la Escritura’, tenemos el argumento supremo para poner fin a todas las controversias.

“Pero, deteniéndonos un poco en este asunto, ¿quién desconoce o ha olvidado que el Señor Jesús, en los sermones que tuvo al pueblo, sea en el monte, junto al lago de Genesareth, sea en la sinagoga de Nazaret o en la ciudad de Cafarnaún, sacaba de la Sagrada Escritura la materia de sus enseñanzas y los argumentos para probarlas? — ¿Acaso no tomó de allí las armas invencibles para su lucha con los fariseos y saduceos? — Ya enseñe, ya dispute de cualquier parte de la Escritura aduce sentencias y ejemplos; y los aduce de manera que se deba necesariamente creer en ellos. En este sentido recurre sin distinción a Jonás y a los ninivitas, a la reina de Sabá y a Salomón, a Elías y a Eliseo, a David, a Noé, a Lot y a los sodomitas, y hasta a la mujer de Lot.

“Y testifica la verdad de los Libros Sagrados, hasta el punto de afirmar solemnemente: ‘Ni una jota ni un ápice pasará de la Ley hasta que todo se cumpla’ (8); y ‘No puede quedar sin cumplimiento la Escritura’ (9); por lo cual, ‘el que dejare de cumplir uno de estos mandamientos, por pequeño que sea, y lo enseñare así a los hombres, será tenido por el menor en el reino de los cielos’ (10). — Y para que los Apóstoles, a los que pronto había de dejar en la tierra, se empaparan de esta doctrina, antes de subir a su Padre, al cielo, ‘les abrió la inteligencia para que comprendieran las Escrituras; y les dijo: porque así está escrito, y así convenía que el Cristo padeciera y resucitara de entre los muertos al tercer día’ (11). — La doctrina, pues, de S. Jerónimo acerca de la importancia y de la verdad de la Escritura es, para decirlo en una sola palabra, la doctrina de Cristo” (12).

Enseñanzas de la Iglesia

No han faltado en los tiempos pasados, ni faltan en los actuales, quienes han lanzado contra la Iglesia la falsa calumnia de que, recelosa en demasía, mantiene a los fieles alejados de la lectura de la Biblia. ¡Cuántas veces se oye decir: los católicos, la Iglesia, no dejan leer la Biblia a los fieles! — Pero esto tan sólo puede decirlo la ignorancia, la malicia o la necedad. Porque en realidad no hay tal. La verdad es todo lo contrario. — Supuestas las cautelas prudentísimas que la Iglesia ha adoptado para la lectura de la Biblia, y de las que trataremos en otro artículo, la Iglesia Católica, única verdadera Iglesia de Cristo, no sólo no impide a los fieles el acceso al campo divino donde Dios ha hecho germinar su palabra, sino antes los convida y exhorta a que vayan a recoger sus saludables y preciosísimos frutos, que son frutos de vida eterna, y a alimentar su alma con ellos.

Y sobre todo en los últimos tiempos, vigilando la Iglesia para que sus hijos, ya por una reacción excesiva, o por un temor nimio, viviesen alejados de la lectura de la palabra de Dios en los Libros Sagrados, con detrimento no pequeño de su formación religiosa y de su vida espiritual, ha urgido la conveniencia de que se estimule a los fieles, máxime a los más cultos, a la lectura directa, atenta y asidua de la Biblia. — Lo que no quiere la Iglesia es que cualquier seglar, de cualquier edad y condición que sea, se arrogue por sí y ante sí, sin consultar a quien le puede dirigir, el derecho y la necesidad de leer cualquier pasaje de la Escritura. Ninguna persona sensata se admirará de tan prudente actitud, ni menos aún la reprochará.

El Papa Clemente XI condenó la proposición 79 de Quesnel, que decía así: “Es útil y necesario en todo tiempo y para toda clase de personas estudiar y conocer el espíritu, la piedad y los misterios de la Sagrada Escritura” (13); y parecidos errores del mismo Quesnel se reprueban y condenan en números sucesivos de la Const. de dicho Papa.

En tiempos más cercanos a nosotros, el Papa Gregorio XVI, el que abrió la era de las grandes Encíclicas modernas, dice textualmente: “Las Sociedades bíblicas no cesan de calumniar a la Iglesia, y a esta Santa Sede de Pedro, de que se empeña, hace muchos siglos, en apartar al pueblo fiel del conocimiento de la Sagrada Escritura; siendo así que nos quedan muchos y

“APERTURAS”

Se fue liberal porque se era conservador.

(el liberalismo, instrumento del despotismo ilustrado)

Se fue demócrata porque se era liberal-conservador.

(el sufragio universal, instrumento de la oligarquía)

Se fue “reformista” porque se era liberal-demócrata.

(el catolicismo social, instrumento del conservadurismo)

Se es coexistencialista porque se es capitalista

(El diálogo con el comunismo, instrumento de hegemonía imperialista)

*

(ha de cambiar todo, para que todo siga igual)

(“El Gatopardo”)

El partido conservador es conservador de la Revolución.

elocuentes documentos del singular empeño con que en estos mismos tiempos más recientes los Sumos Pontífices, y, bajo su dirección, los demás Obispos católicos, han procurado que los fieles fuesen instruidos en la Palabra de Dios, escrita y oralmente transmitida" (14).

La posición, pues, de la Iglesia en esta materia se puede resumir en las siguientes proposiciones: a) la lectura de la Sagrada Biblia *no es necesaria* a todos para la salvación;— b) *ni aun conviene a todos* leerla, y menos íntegramente;— c) *pero pueden todos leerla* (con las debidas cautelas) para alimento de su piedad y de su fe;— d) y aun esa lectura *es utilísima*, y por lo mismo *sumamente recomendable*.— Expliquemos los cuatro puntos brevemente.

Sínodo de Pistoya y desviaciones liturgistas.

a) Ha sostenido siempre la Iglesia que la lectura de la Sagrada Biblia no es necesaria a todos, en absoluto, para la salvación, porque Jesucristo remitió a los fieles no a la letra de un libro, sino a la enseñanza viva, oral, de los Apóstoles y de sus sucesores.— Que no sea necesaria tal lectura para todos, ya lo hemos visto por la proposición condenada de Quesnal, y se puede confirmar por las siete siguientes proposiciones, asimismo condenadas por el Papa Clemente XI (15).— Y el Papa Pío VI, en la condenación de los errores del Sínodo de Pistoya, entre otros, dice: "La doctrina de que sólo la verdadera imposibilidad excusa de la lectura de las Sagradas Escrituras, y de que por sí mismo se delata el oscurecimiento que del descuido de este precepto ha caído sobre las verdades primarias de la religión, es falsa, temeraria, perturbadora de la tranquilidad de las almas, y ya condenada en Quesnel" (16).

Enrique Ramière: el sentido social e histórico de la devoción al corazón de Cristo.

b) Enseña también la Iglesia, y lo mantiene firmemente, que ni aun conviene a todos leer la Biblia, y menos íntegramente.— He aquí cómo lo expresa admirablemente el Papa Pío VII: "De grande y amargo dolor nos consumimos, apenas supimos el pernicioso designio, no hace mucho tomado, de divulgar en cualquier lengua vernácula los Libros sacratísimos de la Biblia, con interpretaciones nuevas, y publicadas al margen de las salubérrimas normas de la Iglesia, y éstas, astutamente torcidas a sentidos depravados. Y, en efecto, por alguna de tales versiones que nos han sido traídas, advertimos que se prepara tal ruina contra la santidad de la más pura doctrina, que fácilmente beberán los fieles un mortal veneno, de aquellas fuentes de que debieran sacar 'aguas de saludable sabiduría' (17)."

Un nuevo pantéismo gnóstico: La Teocosmogonía de Theilhard de Chardin.

Y continúa con magistral enseñanza y apostólica entereza: "Porque debieras haber tenido ante los ojos lo que constantemente avisaron también nuestros Predecesores, a saber: que si los Sagrados Libros se permiten corrientemente y en lengua vulgar y sin discernimiento, de ello ha de resultar más daño que utilidad. Ahora bien, la Iglesia Romana... sólo permite aquellas versiones vernáculas que se publican con anotaciones oportunamente tomadas de los escritos de los Padres y doctores católicos, a fin de que tan gran tesoro no esté abierto a las corruptelas de las novedades, y para que la Iglesia, difundida por todo el orde, sea 'de un solo labio y de unas mismas palabras' (18)".

Sigamos oyendo a Pío VII: "A la verdad, como en el lenguaje vernáculo advertimos frecuentemente vicisitudes, variedades y cambios, no hay duda que con la inmoderada licencia de las versiones bíblicas se destruiría aquella inmutabilidad que es propia de los testimonios divinos, y la misma fe vacilaría, sobre todo cuando alguna vez se conoce la verdad de un dogma

"El que creyere y se bautizare se salvará, pero el que no creyere será condenado."

por razón de una solo sílaba. Por eso los herejes tuvieron por costumbre llevar sus malvadas y oscurísimas maquinaciones a ese campo, para meter violentamente por insidias cada uno sus errores, envueltos en el aparato más santo de la divina palabra, editando biblias vernáculas, de cuya estupenda variedad y discrepancia, sin embargo, ellos mismos se acusan y se arañan. 'Porque no han nacido las herejías (decía San Agustín), sino porque las Escrituras buenas las han entendido mal, y lo que en ellas mal se entiende, se afirma también temeraria y audazmente'".

Y todavía añade: "Ahora bien, si nos dolemos que hombres muy conspicuos por su piedad y sabiduría han fallado no raras

Mysterium: Babylon magna (Ap. 17,5).

veces en la interpretación de las Escrituras, ¿qué no es de temer si éstas son entregadas para ser libremente leídas, trasladadas a cualquier lengua vulgar, en manos del vulgo ignorante, que las más de las veces no juzga por discernimiento alguno, sino llevado de cierta temeridad? — Por lo cual, con cabal sabiduría mandó nuestro Predecesor Inocencio III, en aquella célebre epístola a los fieles de la Iglesia de Metz, lo que sigue: 'Más los arcanos misterios de la fe no deben ser corrientemente expuestos a todos, como quiera que no por todos pueden ser corrientemente entendidos, sino sólo por aquellos que pueden concebirlos con fiel entendimiento' (19)".

c) Pero *pueden todos* leer la Biblia (con las debidas cautelas), para alimento de su piedad y de su fe. — y d) y aún esa lectura *es utilísima*, y por lo mismo *sumamente recomendable*. — Ambas cosas suelen ir a la par en los documentos del Magisterio de la Iglesia; por lo cual irán también juntas aquí.

Nuevas astrologías: "Behaviorism", psicoanálisis...

Y este punto es el que desearíamos tratar más ampliamente, cuanto cabe en la brevedad de un artículo, y sin traspasar los lindes de él.

En efecto, la Iglesia, no sólo ha permitido la lectura de la Sagrada Biblia, sino que la ha recomendado siempre, y más en nuestros tiempos modernos. Siempre ha enaltecido e inculcado la gran utilidad de la lectura, estudio y meditación de la palabra escrita de Dios. — Los escritos de los Santos Padres, los decretos de los Sumos Pontífices y de los Concilios dan pruebas clarísimas de ello, y con hermosa abundancia.

Son dignas de notar las palabras de Pío VI, en 1781, al editor de la versión italiana: "Has tenido una buena idea cuando has creído deber alentar a los fieles a la lectura de las Divinas Letras, pues son fuentes riquísimas, que deben estar abiertas, para que todos puedan beber la pureza de la fe y de las costumbres".

Renacimiento y Reforma: Antítesis e implicación.

Más aún; cuanto más avanzan los tiempos, y son mayores las necesidades de las almas, los últimos Papas han ido expresando cada vez más clara y terminantemente el gran deseo de la Iglesia de que todos sus hijos, contra el alud de materialismo y naturalismo que todo lo invade, intensifiquen más y más su conocimiento de la Escritura por la lectura atenta de ella.

Veamos cómo nos habla el inmortal León XIII: "Nos sentimos movidos y como impelidos por la solicitud de nuestro ministerio pastoral a desear que esta caudalosa fuente de la Revelación esté patente a todos, para utilidad de la grey del Señor; ya que toda la Escritura, como inspirada que está por Dios, es útil para enseñar, para rebatir el error, para enderezar el criterio, para educar en toda justicia... Quien logre entrar en la inteligencia de la Biblia, y de ella reciba ilustración y fuerza, notará que se le acrecienta el vigor intelectual para distinguir y evitar los errores, aún en el terreno de las ciencias humanas, y se sentirá enardecido para aspirar a esforzados adelantamientos en todas las virtudes, y en especial en el amor de Dios" (20).

Orígenes protestantes del sentimiento racial moderno.

Oigamos también a San Pío X, el cual, al instituir el Pontificio Instituto Bíblico, decía en sus Letras Apostólicas "Vinea electa", ya al principio: "Desde el comienzo de nuestro régimen apostólico, siguiendo las huellas de nuestros Predecesores, hemos luchado con el mayor ahínco por conseguir que la viña escogida de la Sagrada Escritura depare cada día mayores frutos, tanto a los Pastores de la Iglesia como a los fieles en general. Nos inducía primeramente a ello la presente necesidad de la Iglesia, nacida de la confusión y perturbación que las disputas bíblicas han inoculado en las mentes. Y nos apremiaba también el deseo que bullía en nuestro ánimo y la obligación inherente a nuestro cargo, de promover, según nuestras fuerzas, el estudio de las Sagradas Escrituras; y así, procurar, principalmente a los jóvenes católicos, elementos también católicos de estudio, a fin de que no se vieran tentados a dirigirse, con gran peligro para su fe, a los autores heterodoxos, y expuestos a volver imbuídos del espíritu modernista" (21).

El despertar del mundo afro-asiático.

Más de propósito y con maravillosa alteza de pensamiento y de expresión, el Papa Benedicto XV, en su magnífica Encíclica "Spiritus Paraclitus"; quien la lea, verá cuánto se apartan de la verdad los que acusan a la Iglesia de guardar sigilosamente la Biblia como en un oculto relicario. Apropiándose los sentimientos y las palabras del preclaro amorador de la Biblia, San Jerónimo, repite el Papa: "Apacientese diariamente nuestra alma con esa divina lectura. Leamos con íntima afición los Sagrados Libros, y meditemos allí día y noche en la ley del Señor, para acertar, como peritos cambistas, a distinguir la moneda legítima de la falsa". — "No hay que exceptuar (decía el Santo Doctor) de esta común ley, por lo menos de la lectura de algunos Libros escogidos de la Biblia, a las cristianas casadas ni a las jóvenes sólidamente instruidas. Hablando él a Leta, matrona romana, le da estos consejos: 'Aprecie tu hija los divinos Códices más que las perlas y las sedas; aprenda el Salterio y edúquese en los Proverbios; habitúese con la lectura y medi-

tación del Eclesiastés a menospreciar las vanidades mundanas; imite los ejemplos de paciencia y fortaleza que le dicta el libro de Job; pase a los Evangelios, y nos los deje de las manos; beba con avidez la doctrina de los Hechos de los Apóstoles y de las Epístolas'. — "Célebres son asimismo las palabras del Santo Doctor a otra joven romana: 'Lee a menudo la Biblia, y aprende

Progresismo y naturalismo en pedagogía.

de de ella cuanto puedas; sorpréndate el sueño con el Códice en la mano; y al caer de sueño la cabeza, sea la página santa quien la reciba" (22)". — Se alegra el Papa de los frutos cada vez más copiosos de los fieles que se acercan a esta Sagrada Mesa de la Escritura, preparada por el mismo Señor; y termina expresando sus deseos de que todos los hijos de la Iglesia, impregnados de la doctrina escriturística, y fortalecidos con ella, adquieran aquella ciencia de Cristo, que sobrepuja todo sentido.

De estos documentos, y de otros muchos que podríamos aducir, se deduce que los fieles, en general hablando, tienen no sólo el derecho, sino también, en cierto modo, el deber de conocer la Biblia, aún directamente con lectura asidua de sus Divinos Libros.

Catalanismo y tradición catalana.

"Dos son las Mesas (dice el autor de la 'Imitación de Cristo'), colocadas a uno y otro lado en el tesoro de la Iglesia: la una, la del Sagrado Altar, donde se distribuye el Cuerpo de Cristo; la otra, la de la Escritura divina, donde se reparte su doctrina" (23).

Y terminemos recordando que el gran escritor alejandrino, Orígenes, no duda en afirmar que la palabra de la Sagrada Escritura, y sobre todo la del Evangelio, es como un segundo cuerpo que el Salvador ha querido tomar, para mostrarse en todos los tiempos y en todos los confines de la tierra, después de haberse dejado ver en Palestina durante los años de su vida mortal. — Y para prevenir a los fieles contra la soberbia de los que desdeñan la Biblia, por verla en tantos pasajes tan sencilla, añade con penetrante mirada: "La carne que Cristo asumió fue débil; la palabra que le predijo y la que narró su vida es sencilla. Sucede en la Biblia lo mismo que en Cristo sucede: todo

El mensaje de Fátima y la Consagración del mundo al Corazón de María.

en Él es divino y todo es humilde; y lo mismo en su Escritura: todo es sublime, y todo es llano; lo que en sus páginas suena, nos habla a lo humano; lo que en ellas se contiene y se significa trasciende a Divinidad".

¿Qué criterio no se ilustra o no se rectifica con la luz de estos documentos de la Iglesia, y con la rectitud prudente y sobrenatural de tales enseñanzas? Es claro el sentir de la Iglesia sobre la lectura de la Biblia.

ROBERTO CAYUELA, S. I.

(1) 1 To., 3, 1, 2.
 (2) 2 Petr., 1, 4.
 (3) S. Greg., epist. 64; S. Aug., serm. 4 in Ps. 90.
 (4) 2 Tim., 3, 10.
 (5) S. Aug., De utilit. cred., 14, 34.
 (6) Act., Ap., 22, 3; — 2 Cor., 10, 4.
 (7) Doctrina Pontificia, Documentos Bíblicos; BAC, vol. 135, págs. 204, 205.
 (8) Mt., 5, 18.
 (9) Io., 10, 35.
 (10) Mt., 5, 19.
 (11) Lc., 24, 45.

(12) Doctr. Pont. — Doc. Bibl., págs. 422, 423.
 (13) Const. Dogm. "Unigenitus", Denz., n. 1429.
 (14) Enc. "Inter praecipuas", 6 Mai., n. 1844.
 (15) Denz., nn. 1430-1436.
 (16) Denz., n. 1567.
 (17) Eccli., 15, 3.
 (18) Gen., 11, 1.
 (19) Epist. "Magno et acerbo", 3 Sept., 1816; Denz., nn. 1602-1605.
 (20) "Providentissimus", de León XIII.
 (21) Doctr. Pont., Doc. Bibl., pág. 327.
 (22) Enc. "Spiritus Paraclitus", ibid. en varios pasajes.
 (23) L. IV, c. 11, vv. 24-26.

CONTRASTES E INFLUENCIA DE DICHO PUEBLO CON LA ECONOMIA SOCIAL MEDIEVAL

VI

Como decíamos en nuestro anterior artículo, en el actual vamos a estudiar el aspecto más profundo en el mundo económico-social, del antagonismo entre la mentalidad judía (que ha sido la madre del actual sistema económico liberal moderno) y el Corporativismo medieval. Y seguimos, como hicimos en nuestros libros citados, las enseñanzas y observaciones profundas de Werner Sombart en su referida obra "Los judíos y la vida económica".

¿De dónde provenía la aversión medieval contra los judíos?

Contrariamente a lo que pudiera deducirse de cuanto habitualmente se cree, e, incluso, de cuanto llevamos dicho en nuestros anteriores artículos, el principal motivo de aversión contra los judíos no consistía en el

El orden natural de Dios.

*

El misterio de iniquidad.

*

Las dos ciudades.

*

1917: El fin de los "cé-sares".

*

Napoleón y el Imperio Romano.

*

El Estado de Israel... ¿un Estado nacional más?

*

"Quienes dicen ser judíos... y son la sinagoga de Satanás." (Apocalipsis, 2, 9).

*

La herencia abrahámica de los hijos de Agar.

recelo de tenerlos por competidores, ni en sus riquezas, ni siquiera en su función prestamista, así como tampoco en las trampas o fraudes que les achacaban, cosa de la cual, ciertamente no tenían el monopolio. Era algo más profundo. Era que representaban, como veremos, una mentalidad en rotunda contradicción con la que imperaba en el Medioevo, debido, en gran parte, al sentido cristiano y trascendental que éste tenía —en medio de sus defectos— de la vida humana. Eran dos concepciones —dos "weltanschauung" como hoy diríamos, de la vida, en lucha.

Lo más grave en el modo de obrar de los judíos era su falta de respeto hacia las costumbres digamos cristianas. Para el cristiano, el hombre y su bien forman el centro legítimo de los intereses económicos, que no la ambición. Por lo tanto, en la industria y en el comercio deben bus-

carse, a la par que un beneficio para el productor, a la vez limitado, pero también *asegurado*, honesto y suficiente, una calidad que satisfaga al individuo y coadyuve al bien común.

Durante la época medieval, la búsqueda ilimitada, sin freno, del beneficio era considerada inmoral; la ganancia debía evaluarse según la honesta conciencia: ni más ni menos. Por ello, la Corporación designaba a cada individuo un campo de actividad, a condición de respetar el del prójimo sin turbarle la tranquilidad. El campesino recibía un pedazo de tierra suficiente para sus necesidades; el oficial artesano quedaba admitido para un trabajo con una retribución segura, por cuanto cada taller tenía asegurada su clientela. Ni se le podían arrebatar otras, ni él podía atraer más clientes que los suyos asignados tradicionalmente. Durante la época medieval no existe la idea de libre competencia con los locos vaivenes que ella trae y la constante incertidumbre de poder perder la clientela que provoca, requiriendo la creación y organización de inmensas actividades (en el fondo no productivas) de agentes comerciales en estéril lucha los de unas casas contra los de otras, robándose mutuamente y sin cesar los compradores.

Una organización económica tranquila y estable

Ya que la moral de los negocios, ordenaba del modo más formal el quedar cada cual en su tienda esperando tranquilamente la clientela, la cual, según todas las previsiones, no podía dejar de acudir. El mismo concurrently a las Ferias, como dice De Foe, "esperaba pacientemente día y noche a los compradores, sin abandonar su negocio".

La "caza de la clientela" estaba rigurosamente prohibida. Era una acción anticristiana e inmoral la de arrebatar al vecino sus clientes (Allgem. Schatzkammer, pág. 677). En las "reglas para el uso de comerciantes en mercaderías", se encuentran éstas, entre otras: "Ni por escrito, ni de viva voz, arrebates a nadie sus clientes ni suministradores, y no hagas a otro lo que no desees para ti" (*Ibid.* III, p. 1325). Las Ordenanzas sajonas del comercio de los años 1672, 1682, 1692 estipulan (art. 18): "Ningún comerciante debe apartar los compradores de la tienda del vecino: le está prohibido, asimismo, de impedir a las gentes, por signos o gestos, el hacer sus compras donde les parezca bien, o de dirigirlas hacia otros comerciantes, en una palabra, influir sobre ellos de un modo cualquiera, incluso en el caso de que deban dinero a quien trate de influenciarles".

“Aun durante la primera mitad del siglo XVIII, los comerciantes de Londres veían una competencia desleal en los esfuerzos que hacían tal o cual colega para adornar su tienda y atraer así a los clientes...”

Lo absurdo del anuncio y de la publicidad actuales

En aquellas felices épocas, seguimos transcribiendo: “...El anuncio comercial, sobre todo en forma de reclamo, cuenta entre las cosas prohibidas.” “El anuncio comercial se introduce en Holanda hacia la segunda mitad del siglo XVII, en Inglaterra hacia fines del mismo siglo, en Francia mucho más tarde...” En su “A Universal Dictionary of Trade and Commerce” (1741), Postlethwyth escribe: “Los anuncios en los periódicos se han convertido en cosa corriente. Hace pocos años comerciantes respetables hubieran considerado cosa humillante e indigna emplear estos medios...”

¡Qué diferencia de aquella mentalidad a la moderna, que convierte a nuestras ciudades en un escaparate de anuncios luminosos nocturnos de bebidas de cola, automóviles o productos de belleza! ¡Si resucitasen aquellos dignos burgueses, habituados a ver plasmada la seriedad de su vida en la noble ciudad, coronada por la solemnidad de la Catedral augusta y por la majestuosa gracia de sus palacios municipales o moradas de próceres, cuán admirados no se hallarían ante el espectáculo, a la vez infantil y frívolo, de una ciudad convertida en una exposición de escaparates o rótulos de mercachifles, como lo están hoy todas, entre una baráunda de luces y de altavoces! ¿Es que la finalidad de la vida es anunciar un coñac, una película o un reloj de precisión?

A este fin es que el propio De Foe escribe esta manifestación que hoy parecería inaudita (en su “Complete English Trademan”): “Después que el autor ha escrito este libro, el mal uso de envilecer el precio de las mercancías ha llegado a extremo tal que hay gente que no duda en anunciar públicamente sus rebajas...”

El atolondramiento de hoy

Es muy curiosa la observación de cómo se retrata en la prestancia exterior de las personas la tranquila vida medieval: “Una especie de orgullo personal se observa en los negocios —dice, por ejemplo, Werner Sombart, sobre aquella época. Para decirlo todo de una vez, el comerciante tiene aún empaque, sobre todo en las provincias. El comerciante, vestido a la época..., marcha lentamente, consciente de su dignidad, habituado como está a realizar sus negocios sin gran esfuerzo y sin demasiado celo, dentro de una clientela segura.” Hoy se considera que un hombre está tanto más ocupado, que es más importante, y sus negocios más florecientes, cuanto más se le ve ajetreado. Sin embargo, en aquella época los hombres que marchaban demasiado presurosos tras sus asuntos eran considerados, justamente, como atolondrados: un hombre verdaderamente ocupado marcha a paso mesurado. Mercier, habiendo pedido en 1788 a Grinold de la Reynière lo que pensaba de los negocios de Lyon, éste

hizo la siguiente respuesta, infinitamente interesante, y que retrata una época: “En París corren, se apresuran, porque están ociosos; aquí se marcha reposadamente, por se está ocupado.”

No vivir para trabajar, sino trabajar para vivir

Es a este mundo sólido y estable que los judíos dieron el asalto.

Para el judío, la finalidad de la vida era la ambición del lucro, aún el no legítimo. Y lucharon para implantar la mentalidad que al fin triunfó. No la de trabajar para vivir, que era la medida sana del Medioevo, sino la que luego ha imperado, o sea la de vivir para trabajar. Y comenzó a extender su mentalidad, que luego ha sido la que se ha impuesto, y ha imbuido la vida moderna. Surgió el vivir para trabajar; la economía transformada en diosa, en Moloch que absorbe, como fin e ídolo, todo lo mejor de la vida humana, haciendo del trabajo y de la producción la ocupación, de hecho, única en la vida. Y, sobre todo, la lucha comercial, feroz, improductiva si bien se observa, ya que consiste en una como guerra civil, estéril, dentro de la producción, para disputarse, como un peloteo, los clientes, robándolos mutuamente unos a otros.

Repetimos, por tanto, que los judíos no fueron más que los precursores de la mentalidad económico-social moderna, la actual, en la que estamos todos metidos y absorbidos, y que nos parecen tan natural (libre y desenfrenada competencia, lucha comercial, reclamo, trabajo y horarios exhaustivos, afán de lucro sin limitación, y, en cambio, beneficios insuficientes y limitados por la excesiva competencia, etc.). Ellos la impulsaron. Por esto, el hombre social medieval, adivinando adonde nos llevaría —como nos ha llevado— esta mentalidad económica-social moderna, la combatió con todas sus fuerzas. Aquí radicaba, precisamente, su odio al judío. Quería salvar a la sociedad de donde ha caído, y salvarnos a nosotros de haber nacido en ella y sufrir actualmente de ella.

El judío: precursor del hombre moderno y de la sociedad actual

¿Qué vemos en el Medioevo?, nos hace notar Werner Sombart. En primer lugar, el judío se nos presenta como

Al Judío primero, y al griego (Rom. 1,16).

*

No hay judío ni griego. (Gal. 1,14.)

*

A Griegos y a Barbaros (Rom. 1,14).

*

Dilate Dios a Jafet, y more en las tiendas de Sem. (Gen. 9,27.)

*

La expansión mundial de Occidente.

*

La Cruzada de Occidente.

*

El misterio del Oriente Cristiano.

*

Rusia y el Occidente.

*

El cisma social a escala mundial.

*

La Hispanidad en el Occidente.

Las brujas de Macbeth: lo feo es hermoso y lo hermoso es feo.

*

Filósofos en el Gobierno: Thomas Jefferson, John F. Kennedy.

*

Calvinismo y Capitalismo.

*

“The american way of life”: Puritanismo e ilustración.

*

La Ciudad de Dios, el Príncipe, el Contrato social, El Capital.

el hombre de negocio puro estilo moderno, estilo capitalista, que proclama, en presencia de todas las fuentes naturales, la primacía del provecho y del beneficio.

Durante el período medieval o precapitalista, el judío está considerado como el representante de la mentalidad económica fundada sobre la sola pasión del beneficio. Lo que le distinguía del cristiano no era tanto el hecho de entregarse a la “usura”, de buscar el beneficio y de acumular riquezas, cuanto el hecho de practicar todas estas cosas abiertamente, sin ocultarse, sin pudor.

“Todas las máximas y prácticas en negocios que se reprochaban a los judíos derivan, naturalmente, de esta irresistible pasión hacia la ganancia que no tempera ningún principio moral. En esta pasión que explica su conducta particular, o, si se quiere, su conducta incorrecta, según la expresión de los representantes de la antigua organización corporativa de la economía, incorrección que les lleva a prescindir de todas las leyes y preceptos que trazaban límites entre las distintas ramas profesionales y especialidades de la industria y del comercio. Una de las quejas más frecuentes formuladas por los productores cristianos en todos los puntos en que sufrían la competencia judía, era que los judíos no se contentaban con una sola especialidad; invadían constantemente nuevas ramas, trastornando así la organización corporativa.”

Entre los muchísimos ejemplos que cita Sombart figura éste que saca de una antigua obra, “Eines Edlen Walachen Landwirthschaftliche Reise durch Yerschiede Landschaften Europas” (año 1770), en el cual, hablando de un viaje por el Este, dice: “Es un verdadero martirio el pasear por las calles de una ciudad de numerosa población judía. A cada paso se encuentra uno asaltado. A cada instante te gritan: «¿Hacemos negocio?», «¿Compras esto o aquello?».”

En definitiva, la mentalidad judía es la de su “modernidad”

En definitiva, Sombart enseña que lo que aparece con singular claridad es la oposición casi irreductible que, durante la época medieval de la economía, existe entre las dos mentalidades economistas, la judía y la no judía. ¿En qué consiste —sigue diciendo— el elemento esencialmente nuevo, característico del modo de ver que hemos calificado como de específicamente judío? Para definirlo habremos de recurrir a una palabra vaga, que se presta, empero, maravillosamente, para concretar nuestra idea. Es su “modernidad”, su “espíritu moderno”. Recorriendo el “registro de los pescados” que se reprochaba a los judíos, no se tarda en comprobar que este registro no contiene ningún acto que un hombre de negocios moderno no pueda considerar como natural y correcto, ninguno que no sea el pan cotidiano del modo de ser de los negocios modernos... En una palabra, para el judío, como para la vida económica moderna, no existen otras limitaciones que las impuestas por el Código Penal: a condición de estar en regla con éste cada uno pueda obrar como le venga en gana, según convenga a sus intereses. Como se ve, lo que se afirma victoriosamente en tales principios son las ideas de “liberalismo comercial”, de “libre competencia”, el racionalismo económico, el espíritu puramente capitalista, en una palabra, toda la mentalidad económica moderna en la formación de la cual los judíos han tenido un papel, si no decisivo, de los más importantes.”

El sentido del fin del hombre, determinante de los sistemas económicos

En una palabra:

En el cristiano Medioevo, la sociedad sabía que el fin del hombre era el más allá. Imbuida de este sentido, de

Primacía de la contemplación.

*

**“Abundancia de lo superfluo y carencia de lo necesario.”
(hambre y lujo)**

*

La pérdida del sentido del pecado.

*

Nihilismo y budismo.

*

Mao-tse-Tung, poeta de la Revolución.

*

El psicoanalista, confesor laico del hombre de hoy.

esta alta tensión espiritual, daba sólo a los intereses materiales de la vida el valor, auténtico sí (nada menos que el indispensable pan de cada día que pedimos en el Padrenuestro), pero relativo, como todo lo caduco. Y, al no poner el corazón en las riquezas naturales, encargaba a la corporación la organización y reparto equitativos de labores, trabajos y ganancias, según las dos justicias, la conmutativa y la distributiva.

Contra esto el judío aportó su nueva mentalidad, que acabó imperando. Hacer de la riqueza el fin del hombre en esta vida. Por tanto, constituido en el mejor bien y el supremo fin, es natural que en su búsqueda surgiese la inhumana lucha, la que hoy llamamos lucha por la vida, que no se comprendía siquiera en la Edad Media. La lucha entre unos y otros para disputarse las riquezas y los medios (mercado, clientela, suministradores, etc.) que a ella conduce: todo, en una palabra, objeto de disputa y de ambición. Es, en definitiva, el liberalismo económico, el cual, en el mejor de los casos —cuando es correcto y no atenta directamente contra ningún Mandamiento ni contra la moral estricta— respeta sólo la justicia conmutativa; jamás la distributiva, base esta última de toda sociedad ordenada y tranquila. (Y se daba el caso de que, cuando la economía y la riqueza no se consideraban el fin del hombre, éste, por extraña pero exacta lógica, podía gozar de aquéllas, ya que nadie se las discutía. Hoy, en cambio, le están negadas, porque todos se las arrebatan.)

Esto consiguió el judío cuando, tras el Renacimiento y la Reforma y las revoluciones económicas y políticas de los siglos XVIII a XX, el mundo se desecristianizó y se volvió materialista.

* * *

Y así hemos acabado en este mundo absurdo, como antes decíamos, retratado por nuestras urbes, cómicamente “adornadas” por doquier por el anuncio comercial, y llenas de escaparates y reclamos dignos de los más abyectos bazares orientales que, propios de razas de mercachifles, tanto despreciaban nuestros antepasados.

El hombre... ¿ha sido creado para fabricar automóviles?
Y podemos ironizar un poco.

Dice el Principio y Fundamento de San Ignacio — sencillamente, lo mismo que el Catecismo— que el hombre: “Ha sido creado para alabar, hacer reverencia y servir a Dios Nuestro Señor, y, mediante esto, salvar su alma.”

Contra esto, el Tentador, cuando nos incita al pecado, intenta atraernos mirando ver si creemos que hemos ve-

nido al mundo para gozar, incluso de los bienes pecaminosos.

Ante el reclamo de la riqueza y de la ambición, el mundo abandonó, siglos ha, la tranquila mentalidad medieval; creyó algo semejante, y se fue en pos de la riqueza. Surgió el liberalismo económico y, más tarde, los abusos, el capitalismo anticristiano en la sociedad. Ello trajo, como reacción, los tremendos colosos del comunismo, o sea del capitalismo de Estado.

Pero hoy, si bien reflexionamos, en nuestro llamado mundo occidental, que se aguanta con agujas en equilibrio inestable, ocurre algo desconcertante. En cierto aspecto hasta ha menguado la lucha entre las dos concepciones, la cristiana y la no cristiana, en lo que tenía dicha lucha de grandioso. La economía —como decía el gran Pontífice— se ha destrozado a sí misma. Y tenemos una época —un absurdo trae a otro absurdo— de indiscutible mengua de aquel capitalismo que, al fin y al cabo, tenía por lo menos alguna apariencia de grandiosidad.

Ha quedado un mundo, una economía rara, dentro de la cual todos nos agitamos, nos matamos trabajando, sin saber exactamente por qué. Y hay un ídolo nebuloso, que lo manda todo: técnicamente le llamamos “Productividad”, hoy de moda.

Como bola de nieve, para contrarrestar la mayor productividad que sabemos ha alcanzado el vecino, nosotros multiplicamos la nuestra. Hasta morir todos de trombo-sis coronaria.

Y al fin resulta que el hombre, el pobre hombre, no tiene ya tiempo de pensar en nada. Algunos se consue-lan pensando, que de tan ocupado como está, no tiene tiempo para el mal. No les falta razón. Pero es un triste remedio, por cuanto no tiene tampoco tiempo ni ocasión de pensar en su fin, ni siquiera para llevar una vida tranquila y de cultivo de sus nobles facultades en legítimo sosiego. Parece que el hombre, el pobre hombre, ya no está hecho para el bien, ni siquiera para el mal. Está hecho, al parecer, para aumentar la productividad en las factorías de bebidas a base de cola, de electro-domésticos, de automóviles.

Y la sociedad humana degenera en tontería.

* * *

Mas esto nos llevaría demasiado lejos. En nuestro próximo artículo, D. m., volveremos a los judíos, en la época del Renacimiento y la Reforma.

(Continuará)

LUIS CREUS VIDAL



Intenciones del APOSTOLADO DE LA ORACION

Abril - 1965

GENERAL: «Que sea debidamente reconocido por los fieles el importante papel, para la vida de la Iglesia, de los institutos religiosos que vivan una vida de fervor apostólico».

MISIONAL: «Que el clero autóctono de Asia conduzca a Cristo a sus conciudadanos con la doctrina y con el ejemplo de su vida».

Sentido y alcance de la obra de Teilhard de Chardin, según sus críticos

(Conclusión)

VII. Juicio de la Iglesia

Por lo demás la Iglesia, ya a través de la enseñanza del Santo Padre, ya por medio de las disposiciones de las Congregaciones Romanas, ha pronunciado juicios que tienen alguna relación con la obra teilhardiana.

1.º *Obras salpicadas de "ambigüedades"*. Tal es el epíteto que aparece en el "Monitum" del Santo Oficio del 30 de junio de 1962, publicado en el *Osservatore Romano* del 30 junio-1.º julio, página 1.ª, cuya traducción dimos en *ESPÍRITU* 12 (1963) 31.

2.º *Obras salpicadas de "graves errores", que chocan con la doctrina católica*. Éste es otro de los epítetos del mismo "Monitum" que se da (junto con el anterior) como motivo para justificar la medida decretada, la cual por lo demás no sorprendió por tratarse de libros que habían salido subrepticamente, sin la aprobación de la Orden a que pertenecía su autor (Véase *ESPÍRITU* 7 (1958) 154).

3.º *Sistema evolucionístico extendido al origen de todas las cosas*. La crítica de estos conceptos no consta "positivamente" que se refiera a Teilhard; y menos aún que "exclusivamente" se refiera a él. Pero desde luego es para hacer reflexionar. Son palabras de Pío XII en la "Humani Generis", en la cual decía así: "Si miramos fuera del redil de Cristo, fácilmente descubriremos las principales direcciones que siguen no pocos de los hombres de estudios. Unos admiten, sin discreción ni prudencia, el sistema evolucionístico (que aun en el mismo campo de las ciencias naturales no ha sido todavía probado indiscutiblemente) y pretenden que hay que extenderlo al origen de todas las cosas, y con osadía sostienen la hipótesis monística y panteística de un mundo sujeto a perpetua evolución. De esta hipótesis se valen los comunistas para defender y propagar su materialismo dialéctico y arrancar de las almas toda noción de Dios" (74).

4.º *El mundo procedente de la necesaria liberalidad del amor divino*. Con las mismas salvedades que en el número anterior, notamos otra frase de la misma Encíclica: "Se niega que el mundo haya tenido principio y se afirma que la creación del mundo es necesaria, pues procede de la necesaria liberalidad del amor divino" (75).

5.º *La materia que no difiere esencialmente del espíritu*. También para este punto hay que repetir las mismas salvedades. El párrafo completo, de la misma Encíclica, dice así: "Algunos también ponen en discusión si los ángeles son personas y si la materia difiere esencialmente del espíritu. Otros desvirtúan el concepto de gratitud del orden sobrenatural sosteniendo que Dios no puede crear seres inteligentes sin ordenarlos y lla-

marlos a la visión beatífica, con lo que, menospreciando la fe católica no prohíbe que en investigaciones y disputas entre los hombres doctos de entrambos campos se trate de la

6.º *Evolucionismo exagerado*. Repitiendo una vez más la misma observación anterior, citamos este párrafo de Pío XII, que dice así: "Por eso el magisterio de la Iglesia no prohíbe que en investigaciones y disputas entre los hombres doctos de entrambos campos se trate de la doctrina del *evolucionismo*, la cual busca el origen del cuerpo humano en una materia viva preexistente (pues la general en cuanto ofensa de Dios, como también el de la concepto de pecado original, junto con el de pecado en satisfacción que Cristo ha dado por nosotros" (76).

Las definiciones del Concilio de Trento, se destruye la fe católica nos obliga a retener que las almas son creadas inmediatamente por Dios) según el estado actual de las ciencias humanas y de la sagrada teología, de modo que las razones de una y otra opinión, es decir, de los que defiende o impugnan tal doctrina, sean sopesadas y juzgadas con la debida gravedad, moderación y templanza, con tal que todos estén dispuestos a obedecer el dictamen de la Iglesia, a quien Cristo confirió el encargo de interpretar auténticamente las Sagradas Escrituras y de defender los dogmas de la fe. Empero, algunos, con temeraria audacia, traspasan esta libertad de discusión, obrando como si el origen mismo del cuerpo humano

La piedad "conservadora" de Juan XXIII.

*

Astrología babilónica y científicismo occidental.

*

Magia oriental y kábala judía.

*

El mesianismo marxista, ¿milenario ebionita?

*

En el mundo protestante: "Ortodoxia" y "Liberalismo" = fe cristiana y humanismo naturalista.

*

La fuerza destructora de la dialéctica marxista.

**La modernidad en filosofía:
Escisiones y antítesis**

*

El drama del humanismo ateo.

*

La "Ecclesiam suam". El diálogo de la Iglesia con el mundo contemporáneo.

*

**Dialéctica Hegeliana:
La finitud cerrada sobre sí misma**

*

Santo Tomás de Aquino en el sentir actual de la Iglesia.

*

Analogía tomista: Síntesis sin antítesis

desde una materia viva preexistente, fuese ya absolutamente cierto y demostrado por los indicios hasta el presente hallados y por los raciocinios en ellos fundados y cual si nada hubiese en las fuentes de la revelación que exija una máxima moderación y cautela en esta materia" (77).

Ya juzgará el lector por sí mismo hasta qué punto estos juicios de la Iglesia convienen a la obra teilhardiana.

Llegamos al final de nuestro estudio en el cual han sido otros los que han hablado a través de nuestra selección de algunos textos y de algunos científicos, filósofos y teólogos. "Algunos" sólo, pues ciertamente si hubiéramos tenido que hacer una antología algo completa de los que han escrito denunciando los equívocos y fallos de la mentalidad teilhardiana, habría sido preciso escribir un libro entero. No hemos citado, por ejemplo, los artículos de *Divinitas*, de *Ephemerides Carmeliticae*, de *Ephemerides Carmeliticae*, de *Salesianum*, de *La Pensée Catholique*, de *Itinéraires*, los criterios de *La Civiltà Cattolica*, las críticas que le han dirigido von Balthasar y K. Rahner, etcétera. Hasta ha descendido la impugnación, como no podía ser menos, a una zona empírica, de que aquí hemos prescindido (78). No obstante lo que hemos expuesto ya basta como "botón de muestra", y esto pretendíamos.

VIII. Conclusión.

Al llegar al final de nuestro recorrido es preciso repetir, una vez más, lo que ya hemos dicho al principio: solamente hemos pretendido presentar al lector *el resumen de las principales objeciones que han opuesto al teilhardismo* aquellos autores que le han sido adversos.

Es evidente (pero interesa repetirlo aquí, para evitar

juicios apresurados) que no basta a un juez oír en un proceso lo que alega una parte; es preciso también oír lo que responde la otra. Por esto precisamente nos oponemos a aquellos que juzgan de Teilhard habiendo oído solamente a los que le son favorables; *es indispensable conocer* también lo que alega la parte adversa, la de aquellos que lo juzgan desfavorablemente. *Esto y sólo esto es lo que hemos pretendido en nuestro estudio*: ofrecer al lector "un" elemento de juicio, que le es necesario poseer, pero que por desgracia con frecuencia escamotean ¡precisamente los que se declaran más "abiertos" y "comprensivos"!

Pero por lo mismo añadimos ahora que tampoco bastan los pareceres opuestos y las razones adversas, que hemos aducido en este estudio, si uno quiere formular un juicio definitivo sobre el teilhardismo: después de haber examinado las graves objeciones que se le oponen, ahora habríamos de leer las defensas y los aspectos positivos que creen hallar los que lo defienden. Finalmente habría de seguir a este doble trabajo un estudio directo sobre los mismos escritos de Teilhard: entonces y sólo entonces, nos atreveríamos a formular definitivamente un juicio "de conjunto", que podrá ser objeto de ulteriores artículos.

No obstante, presentar "una pieza" de un proceso ya tiene su interés propio, nada despreciable: esta ha sido nuestra intención según decíamos al principio: presentar al lector un elemento de juicio, cuyo conocimiento se requiere, pero que con frecuencia es descuidadamente olvidado. Ahora bien, hemos visto ya, que el conjunto de las objeciones que alegan los que han juzgado contra Teilhard es un conjunto voluminoso y grave. ¿Cómo podría ahora resumirse este conjunto en unas pocas palabras?

Antropocentrismo y teocentrismo en la libertad religiosa.

*

Las dos Españas.

*

La herencia jacobea en la cristiandad hispánica.

*

Vergara y Balmes.

*

Carlismo, Liberalismo, Tradicionalismo.

*

Los orígenes "isabelinos" del "Tradicionalismo" español.

*

La "Paz Perpetua" de Manuel Kant (el milenio en filosofía).

“ANTITESIS”

**Jóvenes generosos y padres podridos.
Universitarios inquietos y profesores reaccionarios.**

*

**“Nuevos curas” y obispos anquilosados.
Mayoría renovadora y minoría curialesca y esclerótica.**

*

Investigadores libres y audaces, y ortodoxos dogmáticos y escolásticos.

*

**(buenos y malos)
(malos y buenos)**

*

Maniqueísmo, al nivel de nuestro tiempo

Podría resumirse así: si las expresiones del P. Teilhard son tomadas a la letra, es decir, *con precisión de un tecnicismo científico*, entonces serán rechazadas por las Ciencias naturales, por la Filosofía de la tradición cristiana, por la Teología católica; si no se toman con precisión sino *impropiamente, en sentido vago*, como correspondiendo más a una cierta *Weltanschauung* o mentalidad, entonces su autor escapa ciertamente a su acusación de hereje; de soñador en tesis filosóficas no demostradas, ni demostrables, más aún contradictorias; de gratuito ante las Ciencias naturales. Pero entonces cae inevitablemente en la categoría de ser un autor anovelado, de lo que llaman los franceses “*science-fiction*” o también nosotros en castellano denominamos con el término de “*fantasciencia*”. Por ello *hablando con rigor científico* la obra del P. Teilhard *no puede ser tomada en serio*, como tomaríamos una teoría que hubiera sido demostrada científicamente con los métodos de la Ciencia natural, o con la seriedad metódica de los conceptos y demostraciones de Aristóteles o Santo Tomás, o como se inserta una teoría dentro de la ciencia teológica. Nada de esto en absoluto.

Quizá añadirá alguien que entendiendo los escritos del P. Teilhard como ensayo de fantasciencia, según lo que acabamos de decir, entonces ya no son dañosos, y por tanto ya no están sujetos a crítica.

Pero este modo de razonar olvida otro aspecto. No tendrían quizá en este caso (repito: entendiendo sus expresiones impropia y vagamente como expresión poética o anovelada) el peligro de enseñar graves errores: pero tendrían, según estos autores, otro peligro: el del *confusionismo*, precisamente por cuanto se entiendan “*impropiamente*”, “*confusamente*”, términos, que tomados “*propiamente* serían afirmaciones gratuitas, otras inexactas, otras contradictorias, otras falsas. Por ejemplo las

frases teilhardianas: “Dios en cierta manera se transforma incorporándonos (...) Alrededor de nosotros, por encuentro de su atracción y de nuestro pensamiento, Dios está en vías de cambiar”; o bien: “Cristo salva. Pero ¿no será preciso añadir inmediatamente que también es él salvado por la Evolución?”; asimismo: “Dios considerado como inmerso en la Evolución” (Cuénot, pág. 39); como también el texto citado antes por los masones: “Tú reinas materia, en las alturas serenas, en que se imaginan que te evitan los santos. Carne tan transparente y tan móvil, que no te distinguimos ya de un espíritu” (nous ne te distinguons plus d’un esprit); o finalmente: “existe solamente materia haciéndose espíritu, no hay en el mundo ni espíritu, ni materia, la entraña del Universo es el espíritu-materia” (Il existe seulement de la matière devenant esprit, il n’y a au monde ni esprit, ni matière, l’étoffe de l’Univers est l’esprit-matière) y muchísimas otras, que en parte fueron reseñadas en el artículo del *Osservatore Romano* que acompañó al “*Monitum*”, y más aún podrá ver por sí mismo cualquiera que aborde la lectura de los escritos teilhardianos.

Concediendo, pues, que ni es malo el sentido *subjetivo* de sus escritos (porque el P. Teilhard tenía fe, y porque su intención realmente era apologética), ni el sentido *objetivo de los escritos* (porque según hemos sugerido, no se han de tomar sus expresiones con rigor científico, con estrictas sistematización racional filosófica, con precisión teológica, sino como puede emplearlas un poeta

FALSOS “TOPICOS”

No conformismo — obligatorio y uniforme.

*

Autenticidad — viscosa e inauténtica.

*

Sinceridad — “arrastrada” y “publicada”.

*

Diálogo — monólogo y énfasis.

*

Inquietud y rebeldía — Conformación al dirigismo democrático.

*

Objetividad — (...!!)

*

Resistencia a los tópicos — hostilidad afectada a la verdad.

*

Vendrá un tiempo en que los hombres no podrán soportar la sana doctrina, antes se amontonarán maestros según sus pasiones (II Tim. 4,3)

o un novelista de fantasciencia), queda por lo menos en pie el gravísimo peligro de la ambigüedad, de la confusión que fácilmente engendra confusionismo.

Es sumamente curioso el lema que para su estudio sobre Teilhard toma L. Jugnet, cuando cita unas palabras de Giovanni Papini: "Nuestra época tiene ídolos venerados: Moloch, Mammon, Priapo. Es preciso añadir Belphegor, el demonio de la *confusión mental*". ¡Exacto! Al ídolo de la sangre inocente derramada, al ídolo del dinero, al ídolo de la carne, hay que añadir ahora el ídolo de la confusión mental.

Por otra parte se explica uno cómo fue que el Padre Teilhard se deslizase a esta zona: su mentalidad refleja el ambiente que se extendía en Francia aproximadamente entre 1914 y 1919. Estaba en el ambiente el movi­lismo de Enrique Bergson, cuya obra cumbre *L'Évolution créatrice* sugería espontáneamente el retruécano de *La Création évolutive*; había también en el ambiente la mentalidad inmediatamente posterior a la crisis modernista de 1907, que en gran parte encarnaba Eduardo Le Roy, cuyo influjo sobre Teilhard parece considerable; también el pesimismo de la guerra, que incitaba a buscar cierto optimismo donde quiera que fuese.

Para comprender el ambiente post-modernista en que fraguó la mentalidad teilhardiana, el *Léxico* sobre Teilhard de Claude Cuénot nos da unos informes precisos. Por ejemplo, define el "Neo-modernismo" así: "Cristianismo plenamente reconciliado con las perspectivas en cosmogénesis, gracias a las cuales ha podido desarrollar el realismo de sus dogmas y acrecentar su vitalidad"; y

sobre el "Neo-cristianismo" da esta definición: "El cristianismo tradicional habiendo asimilado el sentido de la Evolución, de lo humano y de lo de Arriba". Aunque el ambiente de Bergson ya está anticuado y pasado de moda, lo mismo que el de modernismo, quedan estas salpicaduras con la algarabía actual del teilhardismo.

El daño que, según estos autores citados, hacen las obras de Teilhard se mitiga un tanto si uno lo coloca en la categoría de un autor de fantasciencia, o sea novelista sobre materias científicas, o si se prefiere, poeta. Pero este peligro que decrece en este sentido por lo que se refiere a las obras de Teilhard, crece respecto de los teilhardianos, que al exagerar su alcance, en realidad convierten al poeta en un "mito". Entonces sí, sería mucho mayor el daño que harían sus escritos, porque Belphegor, el demonio de la "confusión mental" precisamente ejerce una labor más activa allí donde además de confusión y ambigüedad hay "mito".

Sería mucho más interesante y útil, según algunos de estos autores, que viésemos en la obra de Teilhard un ensayo hecho por un hombre de buena voluntad, muy poco conocedor de la Filosofía de Santo Tomás; para quien la Teología ciertamente no era su punto fuerte; tampoco especializado en Física, ni en Biología; pero que especializado en Paleontología, siendo por una parte creyente sincero, y por otra estando rodeado del ambiente modernista de principios de siglo, soñó con una fantasía considerable una concepción de todo el Universo, que queda como testimonio de su profundo anhelo de hacer algo hermoso y bienhechor.

J. ROIG GIRONELLA, S. I.

Facultad Filosófica de S. Francisco de Borja
San Cugat del Vallés (Barcelona)

(74) AAS 42 (1950) 562. — Véase cómo los comunistas se han aprovechado de este ambiente para difundir su mentalidad: GARAUDY, R.: *Perspectives de l'Homme*. París. (Presses Universitaires de France) 1961. El autor antes citado JUGNET L., aduce varios textos del comunista Garaudy, sacados de los escritos de Teilhard, que él utiliza en favor de la mentalidad marxista: "C'est la thèse du matérialisme dialectique".

(75) AAS 42 (1950) 570.

(76) *Ibid.*

(77) AAS 42 (1950) 575-576.

(78) El artículo aludido de Ephemerides Carmeliticae es de COMBES, André: *Teilhardogénèse XIV* (1963) 155-194 y propiamente no habla sobre Teilhard sino sobre el libro que acerca de él escribió H. de Lubac. No obstante, de rechazo, muchas de las impugnaciones repercuten sobre los escritos de Teilhard; pero del de Lubac juzga así: "Dans les séminaires d'histoire, il peut servir brillamment à montrer comment il ne faut pas travailler"; casi con idénticas palabras repitió el mismo juicio la revista Salesianum. — Los artículos aludidos de Divinitas salieron en el n.º II del año 1959, de G. des Lauriers, Roberto Masi, Philippe de la Trinité, Mgr. Ch. Journet, Mgr. Michelangelo Alessandri. — El Dr. Jean Joublin publicó en *La Pensée Catholique* un muy largo estudio de crítica de Teilhard titulado: *Examen de Valibi "scientifique" du teilhardisme*, n.º 81 (1962) 59-97; N.º 84 (1963) 83-122; N.º 85-86 (1963) 101-208, donde examina principalmente

las doctrinas teilhardianas desde el punto de vista biológico y evolucionista, y ahí concentra toda su crítica. Publicaron reseñas sobre estudios de evolución, en parte críticos, Ciencia y Fe (Buenos Aires) 15 (1959) 303-324 y Estudios Filosóficos (Caldas de Besaya) sobre temas teilhardianos 11 (1962) 148-158. Abundante documentación se hallará en la revista Itinéraires, n.º 67, noviembre de 1962, todo ello dedicado a dar documentos, y artículos de Salleron, de Calmel en 1956, 1962, etc. Decíamos que la crítica contra el teilhardismo ha descendido a veces a una zona más popular, por ejemplo la revista *La Tradición. Boletín periódico de Cultura Católica* (TALA, Provincia de Salta, República Argentina) n.º 59, IX (1963) 6-7, tengo ante los ojos la publicación de "Action-Fatima, France" titulada: *Teilhard de Chardin, face à l'Evangile de Jésus-Christ, la Science, l'Eglise*, 1963, con 128 páginas, casi todas de crítica contra el teilhardismo, y con abundante documentación y cita de obras, v. gr. pág. 44, textos de la revista Argumento, pág. 46, testimonios de un ex-comunista, págs. 48-49, texto de Jean François Revel (ateo) en su libro *La Cabale des dévots* que desprecia totalmente la obra de Teilhard como pura ficción o extrapolación, pág. 50, citas de la obra del Dr. A. Dubois y del Prof. O. F. Fribauer, *Evolution on Création*, etc. Para más bibliografía teilhardiana véase *Arch. Hist. S. I.* 32 (1963) 397-405. Estando en prensa estas páginas ha publicado otro artículo de réplica a H. de Lubac A. Combes, *Teilhardogénèse*, en Ephemerides Carmeliticae 14 (1963) 155-194.

PALABRAS DEL PAPA EN AUDIENCIA PUBLICA

(L'Osservatore Romano 17-2-65)

(...)

Así es, Hijos carísimos: Que el Papa vive a la fuente del gozo y de la paz, precisamente en virtud de su oficio apostólico, que tanto le une a Cristo, el Cual "es nuestra paz" y que le pone en comunión con aquel Dios "Padre de las misericordias y Dios de toda consolación, que nos consuela en toda tribulación para que nosotros mismos seamos capaces de consolar a aquellos que viven en la aflicción", es verdad; y de ello sentimos una gratitud inmensa hacia el Señor; de otro modo, ¿cómo podríamos vivir? Pero también es verdad que juntamente a los consuelos espirituales, que vienen de lo alto, el Papa tiene sus penas, que vienen sobre todo de su poquedad humana, en todo momento confrontada y casi en conflicto con el enorme y desmesurado complejo de sus deberes, de sus problemas, de sus responsabilidades; pena ésta, que, a veces, deja sabor de agonía; y después penas, que nacen precisamente del hecho y del ejercicio de su ministerio. Es ésta la suerte de quien quiere seguir al Señor y llevar la cruz con Él y para Él; y con más razón es la suerte de quien está asimilando a Cristo por la vía del Sacerdocio y por vía del sumo Ministerio pastoral. Es éste un campo reservado a Nuestra íntima vida espiritual y vale más callarlo que hablar. Pero hay penas que tienen su origen y su historia exterior; y todos pueden, si no valorarlas, identificarlas y conocerlas.

No las enumeraremos; sería bastante largo. Si leéis la Epístola de la próxima dominica de Sexagésima que narra las tribulaciones del Apóstol, podréis daros cuenta de lo dura y difícil que ha sido su vida heroica y de

cuánto puede serlo, aunque en medida muy inferior y en formas completamente diversas y exentas de toda gravedad dramática, la de quien continúa indignamente su misión y busca, al menos de lejos, seguir sus ejemplos.

Apenas hacemos una alusión: una de Nuestras penas más agudas es la infidelidad de algunos buenos, que olvidan la belleza y la gravedad de los vínculos que los unen a Cristo y a la Iglesia; es éste un fenómeno que la evolución de la vida moderna acentúa de modo doloroso, tanto en el campo doctrinal como en el de las costumbres y orientaciones prácticas; ¡cuántas debilidades, cuántos oportunismos, cuántos conformismos, cuánta vileza! ¿Cómo podemos dejar de sufrir por el abandono de hijos educados a la escuela de Cristo y tan amados por Él, tan necesarios al bien de la comunidad eclesial y de la sociedad?

¿Y qué diremos de otra pena que se repite cada día, la de ver incomprendido el pensamiento de la Iglesia y rechazada su caridad? La ineficacia de la labor apostólica y el estudio, a veces mal hecho, que deforma sus intenciones y rechaza su oferta, son espinas profundas y cotidianas para el corazón de los Pastores de la Iglesia y lo son también para Nos.

Es penoso, decimos: y a vosotros, hijos fieles, pedimos el consuelo del cual hoy es precursora vuestra presencia. Gracias por esta consolación filial. Os ruego continuéis su afectuoso efecto bienhechor con vuestra comprensión, vuestra fidelidad, vuestra oración. En cambio os daremos de todo corazón Nuestra Bendición Apostólica.

"Con fecha 30 de enero pasado, ha sido publicado el primer fascículo de la *Acta Apostolicae Sedis*. Contiene los tres Documentos Conciliares aprobados y promulgados en la Sesión pública del 21 de noviembre del año pasado, en la que se clausuraron los trabajos del tercer Período del Concilio Ecuménico Vaticano II: Constitución Dogmática "*De Ecclesia*", Decreto *De Ecclesiis Orientalibus Catholicis*, Decreto *De Oecumenismo*.

Después de la Constitución Dogmática sobre la Iglesia viene en la relación *ex Actis SS, Oecumenici Concilii Vaticani II* las Notificaciones hechas por el Secretario General, por Autoridad Superior, en la Congregación General CXXIII de 16 de noviembre de 1964. En dichas notificaciones aparece también la *Note explicative praevia* al cap. III de la Constitución, que trata de la "Constitución Jerárquica de la Iglesia y en particular del Episcopado". Porque la Constitución dogmática ha sido aprobada por el Concilio y promulgada por el Sumo Pontífice según la mente y a la luz de dicha Nota, y ésta queda como fuente auténtica de interpretación del gran Documento Conciliar." *

(L'Osservatore Romano, 3 marzo 1965.)

* Véase en CRISTIANDAD n.º 407, pág. 6, la *Nota explicativa* a que se hace referencia.

FRANCISCO LACRUZ CASAMAYOR

El día 9 de enero pasado, falleció santamente en Zaragoza, su ciudad natal, el Celador del Apostolado, modélico como tal, y modelo también de caballeros cristianos, Francisco Lacruz.

Por su larga vida y benemérito historial, se hallaba íntimamente vinculado a nuestra Revista y a *Schola Cordis Jesu*. Puede asegurarse que, moralmente, fue uno de sus auténticos fundadores.

De una dedicación total y absoluta a la Compañía —era hermano del ilustre P. Jesuita Lacruz, fallecido no hace muchos años, también, en Zaragoza— dedicó a ella y a sus obras todo su corazón y todo su celo. Le vemos, allá por los años de 1925, entusiasta colaborador de todas las iniciativas que, en aquella época vibrante, se llevaron a cabo bajo la égida de los PP. Guim, Vergés y Orlandis, en el seno de la Congregación Mariana, de la que fue siempre miembro ejemplar.

Su labor de estudio sobre la acción de las sectas en España, que había de culminar en los difíciles años treinta, fue de una extensión y de una sagacidad extraordinarias, no siempre debidamente calibradas por aquellos que debían haberlas mejor escuchado.

Aumentó, si cabe, su abnegada actuación al servicio de la Compañía, en los duros años de dispersión. Más tarde le vimos actuar con todo su esfuerzo en la Cruzada, prestando servicios extraordinarios, con tal desinterés que jamás buscó la más mínima distinción, habiendo logrado su noble empeño de no recibir la menor recompensa.

Como legado de su labor inteligente, nos ha dejado una obra: "El Alzamiento, la Revolución y el Terror en Barcelona", la cual brilla por su limpia pluma y, sobre todo, por su extraordinaria exactitud y meticulosa extensión y veracidad históricas, hasta el punto que deberá considerarse como una fuente de estudio para cuantos deseen documentarse, en lo porvenir, sobre aquellas trementas épocas vividas.

CRISTIANDAD, ante la pérdida de tan ilustre y veterano amigo, casi co-fundador, pues que lo era moralmente por lo menos de su prehistoria y orígenes, ruega a sus lectores una oración por el entrañable finado, proclamándole, una vez más, como tantas veces había demostrado, como uno de los modélicos Celedores que mayor ornato hayan dado a nuestro Apostolado de Barcelona.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

LA LIBRE PROPAGANDA RELIGIOSA EN LOS PAISES CATÓLICOS, por P. Martín Prieto Rivera, S. I., Sevilla, 1964.

Impresión privada. *Ad instar manuscripti*. 230 páginas.

Es el libro de actualidad, pero por excepción, en cuestión tan candente y apasionante, el P. Martín Prieto sabe conservar la ecuanimidad, y si bien se trasluce la tendencia del autor, ésta más se adivina que se propugna.

Efectivamente, el libro que trata de "La libre propaganda religiosa" mientras ésta siga siendo objeto de discusión, no podía presentarse de otra forma: una imposición en materia de libre discusión, y por añadidura si la materia es la libre propaganda religiosa, sería una evidente contradicción.

A ello debe añadirse, para la mayor actualización del libro, que se considera la libre propaganda religiosa en los países católicos, en los que por Constitución, por ley, así sea por el solo título de mayoría, la religión católica es la religión del Estado.

Evidentemente que todo hombre tiene libertad física para practicar cualquiera religión, y ni el Estado ni la Iglesia han de coaccionar a nadie, para que profese un determinado credo religioso: otra cosa muy distinta hay que decir de la libertad moral: ésta viene coartada por derecho divino positivo, al establecer Dios en el mundo una religión positiva, obligatoria para todos y cada uno de los hombres.

Por tanto, en un estado católico, donde consta ciertamente la verdad de la religión católica con exclusión de cualquier otra, ¿hasta dónde puede llegar el derecho de los que, así sea de buena fe, están en el error, por profesar su religión totalmente o parcialmente falsa? más aún, cabe preguntar, ¿puede hablarse de derechos a propagar el error? parece que se concedería licencia para el mal, o cuando menos, para la confusión que en un estado católico ya es bastante mal.

Éste es el problema con que se enfrenta en su libro el P. Martín Prieto: para ello en dos largos capítulos considera los dos

SUMARIO

Editorial, Fernando Serrano, DIRECTOR.

Carta Apostólica de S. S. Paulo VI en el II Centenario de la Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.

Resistencia a la libertad religiosa, E. Guerrero, S. I.

La lectura de la Biblia I, Roberto Cayuela, S. I.

El Pueblo Judío desde su dispersión: Contrastes e influencia de dicho pueblo con la economía social medieval, Luis Creus Vidal. VI.

Sentido y alcance de la obra de Teilhard de Chardin, según sus críticos, J. Roig Gironella, S. I.

extremos en que se han situado los católicos, opinando, más que determinando: la solución hay que esperarla del Concilio, si bien el autor del libro que reseñamos la ve en una cierta aproximación o eliminación de extremismos, en lo que concuerdan teóricamente ambos extremos.

Libro de grande utilidad, ya que naturalmente al exponer la que el autor llama "Tesis tradicional", hace gala de abundante literatura pontificia sobre la materia, y por cierto muy bien traída al caso.

Ha sido un problema constante en la Iglesia, ya desde su fundación: al revés de las religiones del imperio romano, nacionales, amparadas por las leyes civiles, la Iglesia predicó más de hecho que por teorías, la independencia de la Iglesia con respecto al Estado, y exigió libertad no sólo individual para profesar el cristianismo cada cual para sí y en el fuero de su conciencia, sino también colectiva para la íntegra familia cristiana y para la propagación de la fe: ni ha faltado quien explicara las persecuciones de la primitiva Iglesia, como reacción religiosa fundada en las leyes civiles del imperio romano.

Es por tanto la libertad religiosa en un cierto sentido, algo inherente a la persona humana: llevada al exceso, sería una corruptela de la misma libertad, un desconocimiento de los hechos reales e inegables, y origen de muchísimos males que habría que lamentar.

ROBERTO MANUBÉNS S. I.

EL SANTUARIO DE LA GRAN PROMESA, por Alvarez, Emilio. Valladolid 1964. 28 x 16 cms. 354 págs.

Que Valladolid ha de ser y es en realidad el Paray-le-Monial español es un hecho que todos admiten y que ya grandes devotos

del Sagrado Corazón —pensamos en Nocedal y en Sardá— habían formulado. De ambos fue el proyecto no realizado hasta el 18 de junio de 1923, de entronizar al Corazón de Jesús en la torre de la catedral vallisoletana. Pero más importante era todavía salvar de su postración y su ostracismo la iglesia del Colegio de San Ambrosio, donde el P. Bernardo de Hoyos había oído la regalada promesa del Divino Corazón: "Reinaré en España y con más veneración que en otras partes". Todo ha ido consiguiéndose por sus pasos. El Santuario de Valladolid, el Cerro de los Angeles, de próxima y solemne inauguración y la Basílica del Tibidabo forman el triple pedestal en que se asienta la realeza del Sagrado Corazón en nuestra patria. Pero a la epopeya vallisoletana le faltaba su cronista y acaba de encontrarlo en don Emilio Alvarez, autor del precioso libro que presentamos.

Van por delante dieciocho testimonios de personalidades de la Hispanidad. Luego podemos hacernos cargo de la universalidad del Santuario Nacional de la Gran Promesa. Evocadas las antiguas glorias de San Ambrosio, van historiándose paso a paso las jornadas de su rehabilitación con datos que hubiera sido imperdonable dejar olvidar. Don Francisco Antón se encarga de manifestarnos los esplendores del Santuario con un estudio detenido del gran retablo de su Altar Mayor y demás obras artísticas, casi todo obra personal del gran asturiano don Félix Granda. La Epopeya del Santuario Nacional es el asunto que toma a su cargo don Jesús Alonso Vara y lo desarrolla también con profusión de hechos y fechas. Finalmente, don Martín Gil Díez estudia histórica y teológicamente el hecho de la Gran Promesa. Sigúense unas cien páginas gráficas del mayor interés. Las distintas partes del libro se jalonan con escogidas composiciones poéticas de distintos autores. El libro se cierra con el broche verdaderamente áureo de la composición verdagueriana dedicada al P. Hoyos. Una cubierta policroma y sugestiva realza más todavía un volumen tan oportuno y bienvenido.

FRANCISCO SEGURA, S. I.

Juan Piera, S. A.

ALAMBRES Y DERIVADOS

TREFILERIA Y LAMINACION

DE ALAMBRE DE HIERRO Y ACEROS DE TODOS LOS PERFILES
Y PARA TODAS LAS APLICACIONES

Oficinas: Tenor Massini, 61

Teléfono 239 27 10

Fábrica: Rosés, 10 al 24

BARCELONA

Suscripción ordinaria . . . 200 Ptas. año
» de amistad de 200 a 1000 Ptas.
» de protección a partir de 1000 »
Número suelto 20 »

CRISTIANDAD

REDACCION: Lauria, 15, 3.º - Telf. 221 27 75

ADMINISTRACION: Diputación, 302, 2.º - Telf. 222 24 46

Suscripciones módicas para Sacerdotes, centros de Enseñanza y casos especiales.

ARIEL, S. A. — BERLÍN, 46-50 — BARCELONA